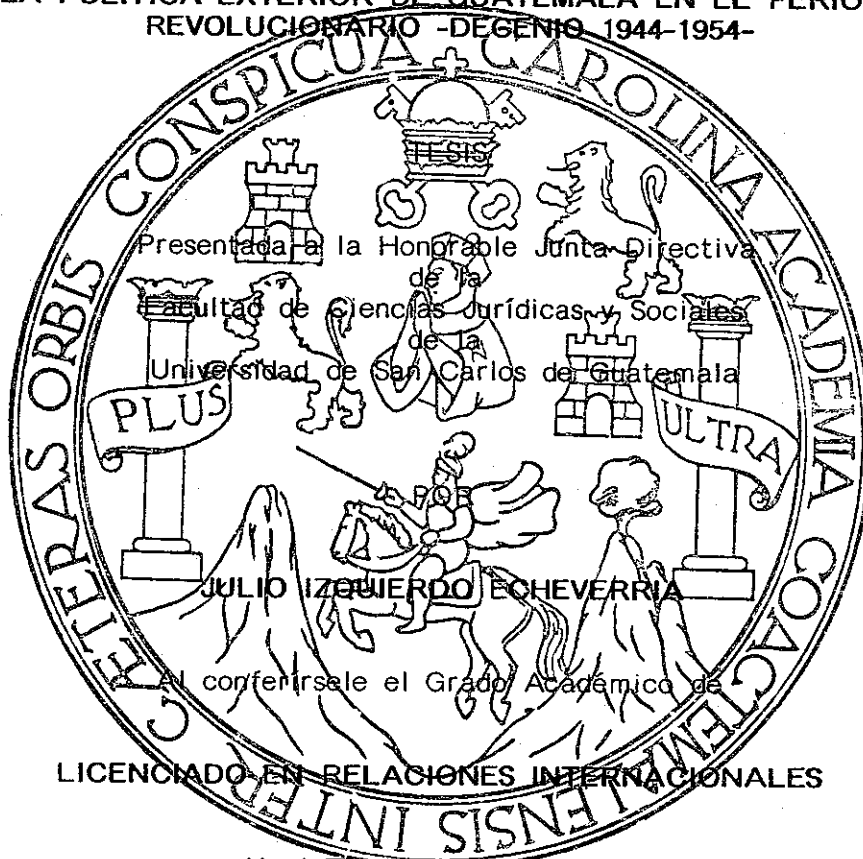


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS

LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL PERIODO
REVOLUCIONARIO -DEGENIO 1944-1954-



INTERNACIONALISTA

Guatemala, Marzo de 1995

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, 5 de mayo de 1992

Licenciado

Edgar Amado Sáenz

Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de tesis del (la) estudiante

JULIO

IZQUIERDO ECHEVERRIA

carnet No. 36211

titulado: POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL DEGENIO 1944-1954 -PERIODO
REVOLUCIONARIO"-

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable, para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Rafael Alfredo Monzón.

Coordinador Area de Metodología

Se regresa expediente

c.c. archivo

2/

Guatemala, Enero de 1955

Lic. Samuel Alfredo Monzón
Director de la Escuela de Ciencia
Política, Universidad de San Carlos
Presente

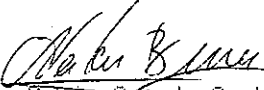
Respetable Licenciado Monzón:

De conformidad con el nombramiento emitido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Lic. Juan Francisco Flores Juárez respecto a asesorar el trabajo de Tesis titulado "Política Exterior de Guatemala en el Decenio 1944-1954 Período Revolucionario-", presentada por el Bachiller Julio Quirodo Echeverría, me permito informarle lo siguiente.

Después de leer los cinco Capítulos de la Tesis, le manifiesto que el trabajo de investigación se orientó al conocimiento del proceso Revolucionario y a la Política Exterior de Guatemala esta en práctica por los gobiernos Revolucionarios. A mi juicio dicho trabajo constituye un valioso aporte a la vida política de Guatemala por los cambios que se dieron y sus consecuencias a nivel Nacional e Internacional.

Dicho trabajo llena los requisitos mínimos en cuanto a la sistematización de fundamentos conceptuales, marco de antecedentes indicadores básicos del problema objeto de estudio, por lo que me dictamen favorable a efecto de que continúe con el trámite correspondiente para realizar su examen general público.

Sin otro particular me suscribo de usted, atenta y respetuosamente,

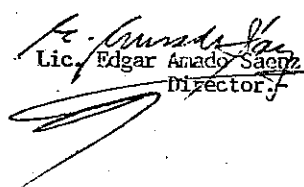

Lic. Rubén Garrido Cartagena
Asesor

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, tres de mayo de mil novecientos noventa y dos.-----

ASUNTO: El (la) estudiante JULIO IZQUIERDO ECHEVERRIA
carnet No. 36211 so-
licita aprobación del Plan de Tesis, del Tema de Tesis y
del nombramiento del Asesor.

Pase al Coordinador del Area de Metodología, Lic. Samuel Alfredo Monzón
para que se sirva emitir dictamen acerca del Plan de Te-
sis presentado por el (la) estudiante

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Amado Saenz
Director



adjunta el expediente completo
c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Guatemala,
siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

ASUNTO: Expediente de Tests del (la) estudian-

tes JULIO IZQUIERDO BACHEVERRIA

Carnet No. 36211

Habiéndose cumplido por parte del Señor Asesor de Tests, con haber emitido el dictamen correspondiente, pase al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se proceda a la designación del Especialista, continuándose con su trámite.

Atentamente,

"DIO Y ENSEÑAD A TODOS"

Director
Lic. Samuel Alfredo Monzón

Se envía el expediente
a: c. archivos
/ myda.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

482-95

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, trece de febrero de mil
novecientos noventa y cinco.-

Atentamente pase al Lic. José Luis Domínguez

para que proceda a revisar la Tesis del (a) estudiante JULIO IZQUIERDO

ECHEBERRIA.

Y en su oportunidad emita el dictamen co-

respondiente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Handwritten signature]

Se devuelve expediente completo

c.c. archivos

6/

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
SECCION DE LEGISLACION
RECIBIDO
09 FEB 1995
RECEIVED
MAY 1995



Guatemala,
7 de marzo de 1995

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Señor Licenciado
Samuel Alfredo Monzón García
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

Por este medio hago de su conocimiento que de conformidad con la Providencia del Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se procedió a dar cumplimiento a la revisión del Informe de Tesis elaborado por el Bachiller JULIO IZQUIERDO ECHEVERRIA, Carnet No. 36,211, previo a realizar el Examen Público para optar el Título de Internacionalista.

La investigación realizada reúne los aspectos teórico-metodológicos suficientemente fundamentados en la bibliografía correspondiente. Asimismo, siguiendo las instrucciones derivadas de la revisión, el título del trabajo queda de la manera siguiente: "La Política Exterior de Guatemala en el Período Revolucionario -Denario 1944-1954".

En consecuencia, considero que han sido cumplidas las calidades requeridas como Trabajo de Tesis, por lo que me permito manifestar mi Aprobación, para que el Decanato proceda a autorizar a impresión del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Director, muy atentamente.

LIC. JOSE LUIS DOMINGUEZ Q.
COORDINADOR
Area de Relaciones Internacionales

1. Archivo Jornada Nocturna

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco.-


ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante

JULIO EZQUIERDO ECHEVERRIA

Carnet No. 36211

Habiéndose cumplido por parte del Revisor de Tesis, con haber emitido dictamen correspondiente, pase al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se autorice la impresión de dicha tesis.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón
Director

envía expediente

1. archivos

myda.

INDICE GENERAL

	PAG.
Introducción i
Capitulo I. 1
Guatemala en el contexto Internacional 1
1.1 Antecedentes 1
Capitulo II. 7
La ascensión al poder del General Ubico y la influencia norteamericana en los asuntos internos de la Región 7
2.1 Factores determinantes 7
2.2 El Gobierno del General Ubico en el interior del país 14
2.3 La Política Exterior de Guatemala durante el Régimen del General Ubico 16
2.4 Logros en la Política Exterior 18
2.5 Guatemala Frente a la Política Exterior Norteamericana 22
Capitulo III. 33
Antesala de la caída del Gobierno del General Jorge Ubico 33
3.1 Situación internacional 33
3.2 Origen de la Revolución de Octubre de 1944 en Guatemala 39

CAPITULO I

GUATEMALA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

1 Antecedentes

Los antecedentes histórico-sociales que dieron origen, desarrollo y culminación a la Revolución de Octubre de 1944 en Guatemala, tienen relación directamente con las corrientes económico-políticas, que se desarrollaron en el contexto de las consecuencias inmediatas de la I Guerra Mundial (1914-1919), que vinieron a modificar el marco histórico de referencia del desarrollo económico a nivel mundial. Entre los acontecimientos a este nivel se pueden enumerar los siguientes:

El traslado del centro hegemónico de la economía capitalista de Inglaterra a los Estados Unidos de Norteamérica, que en el período de la conflagración y la reconstrucción europea, pasa a confirmar definitivamente a los Estados Unidos como la primera potencia económica mundial.

La iniciación de la fase de la decadencia del comercio internacional, conforme el modelo liberal ortodoxo, en parte a causa de las políticas proteccionistas e

intervencionistas aplicadas por los países de la E
Capitalista para superar los trastornos de la guer
atender las exigencias de una rápida reconstrucción.

- La pérdida de las condiciones para mantener el dina
de las exportaciones de los países de la peri
derivadas de las políticas proteccionistas.

- Por otra parte un acontecimiento que vino a al
el marco histórico mundial fué la separación de Rusi
sistema capitalista y su transformación en
socialista. Esta circunstancia puso en relieve la fa
debilitamiento en que había entrado el proces
expansión geográfica del sistema capitalista, a la ve
animó a la discusión de la validez histórica
doctrina liberal.

Para explicarnos el fenómeno antes señalado es import
tomar en cuenta que de conformidad con la ecor
política, el carácter cíclico de la reproduc
capitalista está sujeto a las siguientes fases: cr
económica, depresión, reanimación, áuge y una r
crisis. Al respecto cabe señalarse que en la pri
mitad del siglo XIX las crisis económicas se repetía
periodos más o menos determinados, que con el desarr
del

capitalismo paulatinamente se van reduciendo; las crisis mediaban en un período de diez a once años (1825-1836-1847-1857). En la segunda mitad del siglo XIX las crisis de superproducción empezaron a hacerse más frecuentes de siete a nueve años de diferencia.

La década de los años treinta fué una de las más difíciles para todos los países de los cinco continentes, debido a que se generalizó la crisis económica más aguda de la historia debido a la recesión económica de los Estados Unidos a partir de 1929, lo cual influyó en el desarrollo de la economía Mundial. Esta crisis denominada también de superproducción, se caracteriza por un notable incremento de los problemas de ventas de las mercancías, creciendo los stocks que no encuentran salida. Se reducen los pedidos de maquinaria y equipo, obras de construcción y los servicios, observándose la quiebra masiva de compañías comerciales e industriales. Se trastornan los sistemas financieros y crediticios, la producción industrial disminuye, las capacidades productivas se infrutilizan, todo lo cual causa inflación o pérdida adquisitiva del papel moneda, desempleo, hambre y miseria.

Los aspectos económicos mencionados anteriormente dieron lugar a que surgieran grandes conflictos sociales que de alguna manera hicieron tambalear la seguridad de algunos regímenes, incluso a

aquellos países de férreas dictaduras ante todo en la América Latina. En términos generales puede decirse que en esa época América Latina imperaban dictaduras tipo militar; en lo que respecta a Centroamérica estaban como gobernantes los siguientes: El General Jorge Ubico Castañeda en Guatemala; Tiburcio Carías Andino en Honduras, General Anastasio Somoza Debayle en Nicaragua; Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador. En el Caribe destacaban el General Rafael Leonidas Trujillo de la República Dominicana y el General Fulgencio Batista en Cuba. En su mayor parte utilizaban prácticas de tipo fascista,¹ pese a que autodenominaban "gobiernos democráticos", dando a entender con esto de que habían sido electos por la mayoría de la población con el fin de darse un lavado de cara ante la comunidad internacional; pero en realidad estaban en el gobierno como producto de fraudes electorales o golpes de Estado, todo ello con el visto bueno de los Estados Unidos, utilizando al Estado como una máquina de dominación política.

También en Europa había un descontento popular, ante todo en aquellos países con mucha población, empobrecidos por los efectos de la I Guerra Mundial y posteriormente por la posguerra. Asimismo por encontrarse en una fase de reconstrucción Nacional teniendo que pagar deudas de guerra como en el caso de Italia y Alemania. En el caso de Francia e Inglaterra, sus ciudades

¹ Fascismo: "Movimiento político, italiano fundado por Mussolini que se defensor de un Estado totalitario corporativo imperialista y represor de los derechos individuales y públicos" (Dic. Ilustrado Oceano)

taban destruidas y su economía hundida en una crisis de brevivencia. El único gran ganador al terminar la I Guerra ndial fue los Estados Unidos que con poco esfuerzo (primero se claró neutral y entró casi al final de la guerra con todo su tencial para decidir el rumbo de la guerra). Perfilándose como primera potencia económica y bélica, contando con un desarrollo ustrial cada vez más ascendente y una tecnología avanzada en la nstrucción de armas de todo tipo. A todo ello hay que sumarle guerra civil española, durante el periodo comprendido del 18 de lio de 1936 al mes de Marzo de 1939, en la cual se vieron olucradas la mayoría de las potencias Rusia burguesas de la oca, como es el caso de Francia, Italia, Alemania, etc; los que scaron mantener o consolidar sus respectivas economías.

Ante esta situación de diferentes intereses, encontramos en la opa occidental y en otros países de los demás continentes tores que dan lugar a condiciones para iniciar la segunda rra Mundial, la que al terminar en 1945 tiene como consecuencia ecta, el establecimiento de un nuevo esquema mundial de las acciones Internacionales que se va a enmarcar entre dos fuerzas oclares, es decir dos formas económicas y políticas diferentes: Capitalismo y el Socialismo; el primero encabezado por los ados Unidos y el segundo por la Unión de Republicas Socialistas iéticas (URSS). En el marco de esas diferencias idiológico- iticas, se van a iniciar una serie de acciones por cada

periferia hegemónica, en busca de lograr áreas de influencia creando una situación de enfrentamiento constante que se denominó Guerra Fria.

En el caso particular de Guatemala mientras se producía el acomodamiento de ese nuevo esquema mundial que de alguna manera favorecía la organización popular; el comportamiento de la clase trabajadora, como medida de protección a sus intereses, comenzó a organizarse en asociaciones mutualistas y sindicatos proletarios tales como albañiles, zapateros, sastres, carpinteros, etc. En respuesta a lo anterior el gobierno organizó un tipo de policía como la que fué creada en el fascismo italiano llamada "Obras de Alemania conocida como "Gestapo", con la diferencia que en Guatemala a esta institución se le denominó "Policía Judicial". Esta policía infiltraba a sus elementos, en todas las organizaciones o Comités, con el fin de mantener informado al gobierno gobernante sobre sus movimientos y acciones de sus dirigentes, las capturas eran selectivas, torturando a sus víctimas con el fin de obtener información sobre nombres y generales de dirigentes, activistas y afiliados, funcionamiento, ideología, organización, armamentos, financiamientos, apoyo de intelectuales y otros objetivos.

Toda esta situación va consolidando cada vez más el descontento popular hacia el régimen totalitario, incluso buscar la caída de su gobierno.

CAPITULO II

LA ASCENSION AL PODER DEL GENERAL UBICO Y LA INFLUENCIA NORTEAMERICANA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LA REGION

2.1- Factores determinantes:

El ascenso al poder de General Ubico en los años 1930-1931, está vinculado directamente con los intereses norteamericanos en la región centroamericana. Esta afirmación se apoya en el hecho de que durante la larga permanencia en el cargo de Presidente en Guatemala, mantuvo posiciones pro-norteamericanas, aunque algunas de ellas bajo presión. A nadie escapa el conocimiento de que los Estados Unidos en su carácter de potencia predominante en el Caribe y Centroamérica, inevitablemente estaban comprometidos en cualquier crisis o cambio de gobierno, que se produjera en el área y para ningún político era desconocida, la presencia de la Infantería de Marina Norteamericana en Nicaragua, el Escuadrón de Servicios Especiales en el Caribe.^{/2}

La política estadounidense de mantener permanentemente tropas en el área ya estaba bajo el esquema de su política denominada "El Gran Garrote" dando a entender con esto, que el único lenguaje que entendían los Estados en Latinoamérica era el de la fuerza y la intimidación. Sin embargo entre los años veinte

^{/2} Kenneth J. Grief "La participación Norteamericana en el acceso al poder de Jorge Ubico" Traducción de Jorge Enrique Torres Lizama. Pág 18

y treinta se modifica esta política por una nueva llamada "Política de Buena Vecindad", que según ellos, se basaba en el respeto por la libre determinación de cada uno de los Estados pero detrás de sus consejos o "sugerencias" mantenían a los "Marines" dispuestos a intervenir en cualquier lugar de América defendiendo a "América para los americanos", es decir que dejaron la coacción militar por la persuasión la cual se hizo evidente durante la crisis económico-política guatemalteca de 1930-31.

La posición norteamericana se apoyaba en la existencia del Tratado de Paz y Amistad, suscrito en 1923, en la Ciudad de Washington, el cual comprometía a los gobiernos del istmo a negar el reconocimiento diplomático de cualquier régimen que se hiciera del poder por medio de un golpe de Estado, aún cuando los Estados Unidos no eran técnicamente un país signatario de dicho pacto, el fundamento de su política, eran las estipulaciones de la misma lo que según ellos les daban legitimidad en su intervención y lo peor del caso era que todos los gobiernos del área así lo entendían y seguían las orientaciones de los norteamericanos, lo cual se hizo costumbre diplomática, es decir que si un gobierno era reconocido por los Estados Unidos, automáticamente era reconocido por todos los demás, marcando una dependencia absoluta.

La situación económica de Guatemala en esa época (1930) realmente era crítica debido a una tensión creciente motivada por

depresión económica mundial iniciada en 1929 afectando a casi los los países del mundo. Esta era una de las preocupaciones del presidente Lázaro Chacón en Guatemala, pues estaba conduciendo al país a una bancarrota, las exportaciones de los productos guatemaltecos bajaron rápidamente y los ingresos por divisas desaparecieron, la administración de su gobierno funcionaba gracias a los créditos externos, al igual que en toda el área centroamericana. En el aspecto político existía un descontento popular, culpando al gobierno de una mala administración, pues el país estaba dominado por una oligarquía terrateniente compuesta de las familias descendientes de los españoles conquistadores o los guatemaltecos que realizaron la Independencia en 1821. Estas familias en una lucha interna no declarada, se disputaban la ascensión al poder político del Estado.

La situación general empeoró debido al vacío de poder en el Estado guatemalteco, por la gravedad de la salud de Presidente Lázaro Chacón, lo cual fue aprovechado por los grupos políticos existentes, para provocar una rebelión. El Gabinete decidió nombrar al segundo designado a la presidencia, el Licenciado Emilio Palma, como Presidente Provisional, profesional que era asistente del Presidente Lázaro Chacón. El General Mauro De León había sido el primer designado a la Presidencia algunos meses antes había renunciado como tal, debido a que había asumido

el Cargo de Ministro de la Guerra, motivo por el cual interesados aprovecharon la oportunidad para protestar, afirmando que se estaba violando la Constitución y que el Presidente Chacón con la designación del Lic. Palma perseguía monopolizar el Poder con su familia, esto lo aprovechó el General Mauro De León reclamando para sí el derecho a ser el Presidente provisional. La reacción de Palma fué ordenar el arresto domiciliario del General León y para más seguridad solicitó el apoyo del Partido Conservador, pese a pertenecer al Partido Liberal lo cual complicó aun más la crisis política.

Pese a que el presidente norteamericano Herbert Hoover por la vía telegráfica felicitó al Lic. Palma por su nombramiento como presidente provisional al considerar legal su nombramiento, a los cuatro días de ejercer el cargo el Lic. Palma, se realizó una acción militar dirigida por el General Manuel Orellana hacia el gobierno recién nombrado, el cual buscó y encontró refugio en la Embajada Alemana, país con el cual Guatemala mantenía estrechas relaciones y amistad.

El Embajador de los Estados Unidos Mr. Seldon Whitehouse que se encontraba en los Estados Unidos, regresó a Guatemala de inmediato al día siguiente de que el General Orellana tomara el poder. Llegando al Palacio de Gobierno le manifestó al General Orellana que había oposición de su gobierno a reconocerlo como nuevo.

gobernante de Guatemala, pues a su criterio se había violado la Constitución del país, considerando la toma de poder, como producto de un golpe de Estado. Por su parte, el Secretario de Estado de los Estados Unidos Henry L. Stimson citó al Embajador guatemalteco Sr. Adrian Recinos al Departamento de Estado y le informó que los Estados Unidos estaba definitivamente opuesto al régimen de Orellana por violación al Tratado de Paz y Amistad de 1923. Finalmente el Embajador Whitehouse consiguió que el General Orellana renunciara como Presidente Provisional y en su lugar fué designado el Sr. José María Reina Andrade, siendo aceptadas las renunciaciones del General Orellana y Lázaro Chacón (quién continuaba enfermo). El 8 de Enero de 1931 le fué extendido a Reina Andrade el reconocimiento de los Estado Unidos a quien le siguieron otros países.

Al respecto de lo anterior, es necesario resaltar el hecho de una acción completamente ilegal, puesto que el cuerpo legislativo había suspendido su período de sesiones antes del golpe del General Orellana y para designar a Reina Andrade como el primer designado a la presidencia y nombrarlo como Presidente provisional, fué necesario convocar a una sesión extraordinaria, lo cuál que inconstitucional, puesto que la Constitución de ese entonces estipulaba que la Asamblea Constituyente podría realizar esta selección únicamente durante el período ordinario de sesiones, en consecuencia la toma de

posesión de Reina Andrade fué técnicamente inconstitucional, con el conocimiento de todos los diputados quienes callaron respecto.

Por su parte los Estados Unidos a través de su Embajador en el país el Sr. Whitehouse presionó al nuevo presidente Reina Andrade para que convocara a elecciones presidenciales para que se realizaran del 6 al 8 de Febrero de 1931, es decir a un mes de estar en funciones como presidente. El hecho de convocar elecciones a tan corto plazo beneficiaba al General Jorge Ubico Castañeda único candidato que había surgido, por este motivo se sospechaba de la actitud del Embajador norteamericano, quien rechazó la ponencia guatemalteca de que las elecciones fuera postpuestas por lo menos seis meses para poder designar a otros candidatos, como lo habían solicitado algunos miembros de la Asamblea Constituyente guatemalteca.

El agregado militar norteamericano en Guatemala, Teniente Coronel Fred T. Cruse, consideraba al General Ubico como el candidato más Ad hoc a los intereses de los Estados Unidos, con fuerza de carácter y además porque buena parte de sus estudios los había realizado en los EE.UU. Otro acontecimiento curioso fué el hecho de que el presidente provisional Reina Andrade, durante el gobierno de Ubico, fué el Presidente de la Asamblea Legislativa, lo que se considera como un premio al prestarse al juego político, puesto que habían arreglado previamente a su designación que el

ndidato fuera Ubico apoyado por el Partido Liberal Progresista y final como único candidato a la presidencia.

Ante esta coyuntura se le facilitó al General Ubico el acceso poder. A manera de síntesis podríamos mencionar que los factores que determinaron la ascensión al poder fueron los siguientes:

La crisis económica mundial de 1929-30, la cual influyó porque causó un descontento popular en Guatemala, culpando al gobierno de mala administración.

La enfermedad del presidente Lázaro Chacón a raíz de un ataque al corazón, que finalmente lo hizo renunciar.

Las luchas internas entre los grupos de la oligarquía terrateniente ante la designación del Lic. Baudilio Palma para la presidencia.

La revuelta militar del 16 de diciembre de 1930 al mando del General Orellana.

La posición norteamericana basada en el Tratado de Paz y Amistad de 1923 de no reconocer a un gobierno producto de un golpe militar y finalmente su apoyo al General Jorge Ubico.

2.2 El gobierno del General Ubico en el interior del país

La política interna del general Ubico se caracterizó casi inmediato a la toma del poder como totalitaria, como lo demuestran los hechos siguientes:

Fueron cerrados varios medios de comunicación escrita por decreto presidencial, cortando la libertad de prensa, organizó una policía secreta denominada "la judicial", cuyas acciones se identificaban por sus prácticas inhumanas y el poder que tenían el cual superaba a los tribunales de justicia. Con base en el terror, intimidación y el soborno logró un período más de gobierno después de diez años de gobierno Ubico debía entregar la presidencia el 15 de marzo de 1942, sin embargo, desde el mes de junio de 1941, Ubico decidió su continuismo en el ejercicio del poder por un período más, es decir hasta 1949; para poder hacer esto posible era necesario modificar el artículo 66 de la Constitución de la República de Guatemala que prohibía más de un período presidencial continuo, por lo tanto inició una propaganda psicológica por medio del órgano publicitario del partido "El Liberal Progresista", en donde señalaba de que en todas partes del país, varios sectores sociales le solicitaban que por el bien del país, continuara como presidente de Guatemala y que él estaba meditando al respecto sin tomar aún una decisión, también contaba con el apoyo de la Asamblea General de su partido, quienes en una nota que enviaron le manifestaban que contaban con solicitudes de var

sectores de la sociedad guatemalteca del interior del país, para que se realizaran las gestiones necesarias a fin de que él pudiera legalmente continuar en el desempeño de la primera Magistratura de la Nación, por un periodo de seis años más.

Para lo anteriormente señalado el Partido Liberal Progresista solicitó a la Asamblea Legislativa una convocatoria a sesiones extraordinarias para las modificaciones legales que permitieran la reelección de Jorge Ubico. El partido oficial contaba con mayoría de curules en la Asamblea Legislativa, lo cual facilitaría el cambio constitucional al modificar el artículo I de las disposiciones transitorias de la Constitución, el cual quedó así: Artículo I. "La presidencia constitucional del General Jorge Ubico terminará el 15 de marzo de 1948 y con tal fin quedan en suspenso hasta esa fecha, los efectos del artículo 66 de la Constitución".⁴⁹

Esta acción de inconstitucionalidad, lejos de satisfacer al pueblo promovió la indignación y el descontento generalizado, especialmente en círculos intelectuales, universitarios, periodísticos y de la clase media, con la única limitante que debido al alto grado de analfabestismo existente entre obreros y campesinos hacía que a ellos como clase social los cambios políticos les eran indiferentes, puesto que estuviera quién fuera en la presidencia, no visualizaban ningún cambio a su situación.

⁴⁹ La Constitución de 1935, en el artículo 66 mencionaba que la reelección para Presidente de la República se permitía después de 3 años. Thesing Josef "Elecciones y Cambio Político en Guatemala" Política y Sociedad No. 2 II Época, Guatemala 1976 USAO.

económica, que era su única preocupación, la lucha por el poder se daba según ellos, como era costumbre entre la clase media y alta.

De Centroamérica, Ubico recibió felicitaciones únicamente del presidente Tiburcio Carías Andino de La República de Honduras, quién Ubico en más de una vez había ayudado incluso con tropas de Ejército y dinero de Guatemala en los momentos difíciles de su gobierno.

2.3 La política exterior de Guatemala durante el régimen de General Jorge Ubico.

La política exterior de Guatemala durante los años de 1931 a 1944 tuvo las mismas características de los gobiernos que le antecedieron, es decir observando una conducta de englobamiento norteamericano en el convivio con el resto de los países latinoamericanos, no tenían voz ni voto propios, por ausencia de ideas y de carácter independiente, les era más cómodo seguir los dictados del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica⁴, cuando se les tomaba opinión respecto a los

⁴ El Departamento de Estado de los Estados Unidos es el organismo fundamental a través del cual el ejecutivo pone en marcha su política internacional, aparte de esta secretaría el señor Presidente cuenta con equipos especiales de funcionarios organizados en Oficinas Ejecutivas del Presidente, que funcionan como servicios independientes de los Departamentos Ejecutivos que lo asesoran; en cuanto a la toma de decisiones en materia de política Exterior es el pentágono o Departamento de Defensa, el Consejo Nacional de Seguridad y finalmente la opinión Pública de los Estados Unidos.

suntos de política exterior repetían lo ya divulgado por los representantes norteamericanos cuidándose de no entrar en contradicción. Claro está que en esa época no habían diplomáticos de carrera ni de profesión esto daba más libertad de obrar a parientes o hijos de funcionarios de la clase dominante económica y política. Es por esto que durante la época ubiquista la política externa estuvo limitada, si bien es cierto que participaban en eventos internacionales, se notaba una ausencia de opiniones, sugerencias, salvo algunas veces pero con temor y evitando la contradicción y el compromiso. Los representantes diplomáticos guatemaltecos lejos de mantener a su gobierno bien informado sobre las actividades políticas y económicas de los países donde tenían su sede, para sugerir una línea de decisiones en su política exterior, lo que hacían era mantener bien informado al Departamento de Estado de los Estados Unidos de todas las actividades del gobierno guatemalteco, tanto la política interna como externa.¹⁸

cuanto a la participación de Guatemala en la Segunda Guerra Mundial, el General Ubico se mantuvo a la expectativa esperando el triunfo del fascismo, como éste no se dió obligadamente tuvo que adoptar las "sugerencias" de los Estados Unidos; es más, en un gesto "democrático" devolvió al Gobierno de Italia el Cordón de la Orden de los Santos Mauricio y Lázaro, que le fuera conferida por el Rey Victor Manuel III en el año de 1937 y Guatemala se adhirió a la Carta del Atlántico, declarando la guerra a las potencias del

2:

Martha Balguero "Tesis de Grado" pag. 35 USAC.

2.5- Guatemala frente a la política exterior norteamericana

Ante los acontecimientos de la II Guerra Mundial y la necesidad de contar con más aliados que hicieran posible la victoria sobre el eje Tokio-Berlín-Roma, el Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt y el Primer Ministro de la Gran Bretaña Winston Churchill, se reunieron a bordo de un barco en el Océano Atlántico, con el objeto de redactar una Declaración Conjunta Anglonorteamericana, por medio de la cual se establecieran principios ideales que animaban a las grandes potencias democráticas a luchar en contra del eje y que en todo el mundo fué conocida como la Carta del Atlántico. Jorge Ubico, muy a su pesar debido a su amistad que tenía con Alemania y más que todo con su amigo Mussolini de Italia procedió a publicar dicha carta que contiene los siguientes puntos.

- Primero:** Los Estados Unidos y la Gran Bretaña, no buscan el engrandecimiento territorial u otro interés.
- Segundo:** No desean que ocurran modificaciones territoriales que no estén de acuerdo con los deseos libremente expresados por los pueblos interesados.
- Tercero:** Respetan todos los derechos que tienen los pueblos a escoger la forma de gobierno bajo la cual deberán vivir y desean ver que se restaúren los derechos soberanos de gobierno propio a aquellos que se han visto privados

los mismos por medio de la fuerza.

- Cuarto:** Se esforzarán por que todos los Estados puedan gozar en iguales términos de comercio y las materias primas.
- Quinto:** Deseán conseguir que se establezca una amplia cooperación entre las naciones en el terreno económico.
- Sexto:** Tienen la esperanza de ver que después de la destrucción final de la tiranía nazi, se establecerá una paz que permita a todas las Naciones vivir en seguridad dentro de los límites de sus propias fronteras.
- Septimo:** Dicha paz deberá permitir que todos los hombres puedan surcar los mares y los Oceanos, sin ningún impedimento.
- Octavo:** Consideran que todas las Naciones del mundo deberán abandonar la fuerza.¹⁷

Desde ese mismo día el diario oficial de Guatemala empezó a publicar las opiniones que se hacían de la Carta del Atlántico, en las grandes capitales del mundo y que servían para orientar a la opinión pública de Guatemala sobre el movimiento democrático mundial en contra de la política expansionista de Hitler.

En Guatemala los círculos intelectuales y universitarios vieron en la Carta del Atlántico una esperanza puesto que el comportamiento de Ubico era precisamente el uso de la fuerza y estando en la presidencia en forma ilegítima y no democráticamente

¹⁷ Carta del atlántico 1942. Periódico "El Libertador Progresista" 10 de Agosto de 1942.

fracasado, los hechos de los días siguientes evidentemente demostraban que los puestos de avanzada de la Alemania nazi eran muy difícil de retenerlos y sus sueños del triunfo alemán esfumaban.

El 4 de septiembre de 1941 en vista que Alemania cerraba consulados guatemaltecos en varias ciudades de su territorio Ubico no tuvo más alternativa que cancelar los nombramientos quienes los desempeñaban. El 12 de septiembre la oficina central del café pidió a los caficultores que informaran sobre cantidades de café almacenadas para los trámites procedentes a enviar los excedentes a la República de Argentina y el Canadá donde había posibilidades de colocarlos, ante la eventualidad negativa por parte de los Estados Unidos a comprarlos.

Por otra parte, cada vez más el país se vio inmerso en los asuntos externos en los que se encontraba el mundo entero como lo era la Segunda Guerra Mundial, luego que el Japón atacó Pearl Harbor, al enterarse Jorge Ubico, convocó a la Asamblea Legislativa, leyéndoles un mensaje donde señalaba que por las estrechas vinculaciones materiales y espirituales de las Naciones Americanas el continente entero se encontraba de hecho, en guerra abierta con la potencia agresora, para esto citó la II Conferencia de Consulta reunida en la Habana Cuba, concentrando la doctrina general en su XV declaración que dice "Todo atentado de potencia extracontinental contra Estado del Nuevo Mundo, constituye acto

agresión contra los demás Estados americanos" y que de conformidad con el artículo 54 inciso 14 de la Constitución de la República de Guatemala, se debía resolver la actitud procedente, por lo tanto, después de apasionadas deliberaciones la Asamblea Legislativa Decretó:

- 1o. La existencia de un Estado de Guerra entre Guatemala y el Japón ..
- 2o. Se faculta al Ejecutivo para que adopte las medidas necesarias tendientes al cumplimiento del Decreto y para la defensa de la Nación.

No fue hasta el 11 de diciembre que también la Asamblea Legislativa, declaraba que Guatemala se encontraba en Estado de Guerra con Alemania e Italia. Esto desde luego fué debido a las fuertes presiones del Departamento de Estado de los Estados Unidos. En esta ocasión los estudiantes universitarios realizaron una importante manifestación pública, sumándose el pueblo a ellos, considerándolos como vanguardia a sus justas reclamaciones, todos delirantes de entusiasmo, Guatemala era indudablemente una Nación antifacista. Las primeras medidas que tomó el ejecutivo fueron:

- 1o. Suspensión de las garantías constitucionales.

20. Vigencia de la pena de muerte para los enemigos alemanes italianos y japoneses que tuvieran armas y explosivos.
30. Se entregaron pasaportes a los diplomaticos nazi-fascistas para que abandonaran al país.

El 15 de Enero de 1942, Guatemala se hizo presente en la Conferencia Americana de Río de Janeiro en Brasil, en donde la delegación guatemalteca de su parte hubiera apoyado a Alemania por su simpatía con este país, también estaba la resistencia de la República de Argentina, que se negaba a romper relaciones con las potencias del eje, declarándose neutral ante la guerra, en parte se debía a que Argentina dependía más de la libra esterlina que del dolar americano y su propio problema con la Gran Bretaña sobre la disputa del territorio de las Malvinas. Finalmente se impuso la influencia ejercida por Mr. Cordell Hull, representante Americano, acordándose declarar la guerra a las potencias del eje. Aún la misma Argentina cambió de táctica en las últimas sesiones, sumándose a las demás naciones, seguidoras a presión (como Guatemala) de la política Norteamericana. También se adhirió a la Carta del Atlantico; Guatemala por su parte únicamente hizo natural reserva de su derecho a recuperar el territorio de Belice, retenido injustificadamente por la Gran Bretaña.

Internacionalmente había dos ofertas, la de Hitler que

creía un nuevo orden internacional dirigido por Alemania por espacio de mil años y la segunda la Carta de Atlántico, que creía todo lo contrario o sea una democracia, motivo por el cual el pueblo Guatemalteco manifestaba su adhesión a la causa de las Naciones Unidas. Ubico vivía una tragedia interna presagiando su ruina, se movilizaba de un punto a otro del país en su motocicleta tratando de olvidar que sus días en el poder estaban contados. En el mensaje que Ubico leyó ante la Asamblea Legislativa el 10. de Marzo de 1942, era tan igual que siempre: sus esfuerzos por mejorar las condiciones materiales y culturales del país; en el aspecto internacional prestar una ayuda eficiente a las Naciones Unidas y por último ponía énfasis en el fenómeno de la inflación y como corolario el alza de los precios en todos los artículos".

El 10 de Junio se notificó a 777 personas, entre Alemanes e Italianos que debían de abandonar el país a la mayor brevedad posible, posteriormente el 22 de ese mismo mes, se acordó que el Crédito Hipotecario Nacional se hiciera cargo de los ingenios, edificios de café y fincas rústicas que pertenecían a los nazistas. Por otro lado el General Ubico había descubierto el verdadero sentido político de las fiestas, sabía que éstas hacen olvidar al pueblo sus miserias y por eso les daba todo el esplendor de que era capaz su régimen, siendo éstas en las siguientes fechas:
de Febrero, fecha en que Ubico llegó al poder.

Mensaje del General Ubico ante la Asamblea Legislativa en 1942

2 de Abril, Muerte del General Justo Rufino Barrios en Chualcha.
14 de Abril, Día de las Américas.
3 de Mayo, Fiesta de la Pepesca y la Mojarra.
30 de Junio, Aniversario de la Revolución de 1871.
4 y 14 de Julio, Fiestas de la Libertad (4 Independencia de Estados Unidos y 14 de la Revolución Francesa).
15 de Septiembre, Aniversario de la Independencia Patria.
12 de Octubre, Día de la Raza.
10 de Noviembre, Nacimiento de Jorge Ubico.
31 de Diciembre, Día de Fin de año.

Por lo anteriormente expuesto, Ubico dió una fiesta el 30 Junio con gran esplendor para el pueblo de Guatemala, para que parte olvidara sus problemas con el gobierno que él presidía, pueblo concurrió a la fiesta pero siempre se mantuvo a expectativa de los acontecimientos tanto nacionales como internacionales.

Es importante mencionar que Ubico, durante la Segunda Guerra Mundial, no ofreció a las Naciones Unidas, ni parte de los recursos de Guatemala, ni mandó siquiera una división de ejército al segundo frente de los aliados, sin embargo si tomó algunas medidas como las siguientes: Expidió el importante Decreto de la Nacionalización de los Bienes alemanes, se publicó en los diarios la noticia de Guatemala había invertido

millones de dólares en bonos de guerra. Ubico que soñaba con la presidencia vitalicia inauguró el Palacio Nacional de Guatemala el 10 de Noviembre de 1943, (fecha de su cumpleaños). En ese mismo año se fundó la importante Asociación de Estudiantes de Derecho - AED- compuesta por: Manuel Galich, Mario y Julio César Méndez Montenegro y otros. Inicialmente esta asociación se fundó con fines culturales, dándole importancia a las conferencias, deleitándose con la elocuencia de Luis Recasens Siches, hablando sobre nobles ideales, fortificándola en su espíritu. Meses después la Asociación de Estudiantes de Derecho, se consideró que fué la principal célula democrática que se organizó para la lucha contra la dictadura, fué el centro de gravedad de todo el movimiento universitario que dirigió las actividades del pueblo de Guatemala en contra de la dictadura del General Ubico.

Finalmente llegamos al año de 1944, el primero de Marzo como de costumbre Jorge Ubico leyó su mensaje ante la Asamblea Legislativa para cumplir con la ley, repitiendo lo de otros años: Que Guatemala pese a la guerra progresaba lentamente, que había aumentado la ayuda a las Naciones Unidas para ganar la guerra (se considera que se refería a los bonos de guerra adquiridos) y que las potencias del eje retrocedían ante el acoso de las naciones aliadas. Durante el mes de Marzo no se dió ninguna manifestación, aunque en apariencia, por que los muchachos de la Asociación de Estudiantes de Derecho, alentados por los acontecimientos

Internacionales, creían que estaba cerca el día apropiado para el levantamiento popular y se aferraban con redoblado esfuerzo en la campaña cultural bajo la luz de la Carta del Atlántico.¹⁰

¹⁰ Mejía Medardo Op.Cit. pag. 51

CAPITULO III

ANTESALA DE LA CAIDA DEL GOBIERNO DEL GENERAL JORGE UBICO

1 Situación Internacional:

Con la revolución Bolchevique realizada por Lenin en Rusia en 1917, se demostró al mundo que la unión de las masas de obreros y campesinos hacían posible la toma del poder político del Estado por parte de los trabajadores, instituyendo un nuevo orden económico. Como consecuencia del triunfo Socialista en Rusia, en muchos países de Europa se dieron cambios políticos y económicos, aceptando los postulados de la Primera y Segunda Internacional.

El continente americano no escapó a los acontecimientos socialistas, como lo demuestran los movimientos denominados como revolucionarios, con consigna socialista en contra de regímenes de corte militar, muchos de ellos en el poder por medio de elecciones fraudulentas y en reelecciones de varios períodos, lo cual creaba un descontento popular. En el caso particular de Guatemala, ésta se enmarcaba dentro de una dictadura en donde el poder político del Estado estaba en manos del gobernante compartiéndolo en parte con una pequeña oligarquía representada por terratenientes y merciantes, descendientes de los españoles conquistadores y herederos de grandes extensiones de tierra, siendo su principal preocupación, mantener políticas tendientes a mantenerse como clase dominante y proteger la propiedad privada.

A todo ello, cabe agregar que conforme se fueron desarrollando los países capitalistas y socialistas en sus respectivas economías y principalmente en la industria, surgió la necesidad de buscar mano de obra barata y nuevos mercados para vender sus productos, fue así como se iniciaron las compañías transnacionales con el fin de expandir los monopolios haciendo uso de la propaganda ofreciendo el desarrollo industrial a los gobiernos en vías de desarrollo, varios gobiernos acogieron la idea con beneplácito puesto que para ellos con esto se resolvía en alguna medida el desempleo imperante a sus respectivos países, también generar divisas y se adquirirían productos que antes eran importados en el mercado local a menor costo.

Ante esta perspectiva los gobiernos latinoamericanos y a todo los centroamericanos otorgaron concesiones a estas compañías exonerándolas del pago de impuesto sobre importaciones de materia prima, maquinaria y equipo.

La realidad fue que en cuanto a la diferencia en precios respecto a los productos importados era insignificante, pagando casi el mismo por un producto de menor calidad, pero hecho en el país, peor fué que el producto de las ventas se iba al extranjero, quedando el capital en los países centroamericanos, lo cual causó fuga de divisas, puesto que anteriormente, siendo los productos extranjeros pagaban impuestos que dejaron de percibirse, esta estrategia capitalista daba buenos resultados, beneficiando a los inversionistas que en su mayoría eran norteamericanos.

Sin embargo cabe señalar, que a pesar de la presencia de empresas transnacionales, en los países en desarrollo, ello no significó que la población en forma integral fuese beneficiada, sino que, la discriminación y la explotación continuaron, por lo que lejos de mejorar las relaciones entre la oligarquía dominante y la clase trabajadora, se complicaba, y en consecuencia los movimientos de grupos de oposición se acrecentaron, especialmente a finales de la década de los años 30 y principio de los 40, como lo demuestran los hechos que a continuación se describen: en abril de 1944, se corrió el rumor en Guatemala de que en la vecina Republica de El Salvador, había estallado una revolución y que el dictador Martínez había huido, dejando en el poder a un movimiento revolucionario.

Como el presidente Ubico de Guatemala, controlaba todos los medios de comunicación social, no se sabía con certeza lo acontecido. Sin embargo el periódico "Liberal Progresista" publicó en primera plana el siguiente radiograma: San Salvador AP. El gobierno controló el lunes, el movimiento revolucionario que estalló a las cuatro de la tarde del domingo, la normalidad se ha restablecido. El gobierno encabezado por Martínez, manifestó que un pequeño grupo tomó dos estaciones de radio, los militares estaban encabezados por Coronel Tito Calvo y los civiles por el Dr. Arturo Romero.

En otras palabras, era cierto el rumor que se había producido un golpe revolucionario en El Salvador, pero había fracasado. Sin

embargo esto no desalentó a los universitarios guatemaltecos. El 12 de abril el Dr. Cesar Virgilio Miranda Enviado Extraordinario de El Salvador en Guatemala, publicó una versión más completa del suceso en el "Liberal Progresista", en donde manifestaba que el movimiento contra el gobierno, apoyado por varios cuarteles militares de la capital salvadoreña y por elementos de la aviación se habían apoderado de la central telegráfica, de los teléfonos y de varias difusoras, pero que las fuerzas leales al gobierno, principalmente acantonadas en el fuerte El Zapote, se opusieron a los revolucionarios, iniciándose un enfrentamiento armado. El General Martínez, se encontraba en el Puerto La Libertad dándose un descanso y al ser comunicado regresó y se instaló en la Dirección de la Policía, desde donde dirigió la defensa. La lucha fué de grandes dimensiones, pero después de ocho horas, quedó completamente controlado el movimiento subversivo. Confirmó la declaración de Miranda respecto al hecho de que a Guatemala llegaron muchos revolucionarios Salvadoreños, que escapaban de la persecución.

El 13 de abril el periódico "Liberal Progresista", anunció que habían sido fusilados en El Salvador, las siguientes personas: General Alfonso Marroquín, Coronel Tito Calvo, Mayor Julio Faustino Sosa, los Capitanes Manuel Sánchez Dueñas y Antonio Gavidia Castro, los Tenientes Marcelino Calvo y Miguel Ángel Linares, Edgardo Chacón y Oscar Armando Cristales y el Dr. Arturo Romero. Esta noticia consternó al pueblo guatemalteco y alegró a

IC
24
(15) RT

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DECANO	Lic. Juan Francisco Flores Juárez
Vocal I	Lic. Luis César López Permouth
Vocal II	Lic. José Francisco de Matta Vela
Vocal III	Lic. Roosevelt Guevara Padilla
Vocal IV	Br. Edgar Orlando Najarro Vásquez
Vocal V	Br. Carlos Leonel Rodríguez Flores

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA
DE CIENCIA POLITICA

DIRECTOR	Lic. Samuel Alfredo Monzón García
Vocal I	Licda. Lyuba Méndez de Linares
Vocal II	Lic. Arnaldo Aval Zamora
Vocal III	Est. Claudia Lisette Tejada Rosales
Vocal IV	Est. Brenda Ninette del Rosario Gutiérrez
Vocal V	Est. Douglas Giovanni Macariegos Marroquin
Secretario	Lic. Jorge Adalberto Ruano Estrada

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO

Examinador	Dr. Carlos Larico Ochaíta
Examinador	Dr. Erick Ovalle Martínez
Examinador	Lic. Samuel Alfredo Monzón García
Examinador	Lic. Mario Luján Muñoz
Examinador	Lic. Jorge Luis Borrayo Reyes

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis (Artículo 25 del reglamento para los exámenes Técnico Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis".



camarilla ubiquista. Pero en los días siguientes ya no se
do ocultar en Guatemala que la revolución salvadoreña había
guido su marcha, poniendo en práctica un nuevo método de lucha:
huelga general de todos los sectores del pueblo contra la
anía martinista, que dió como resultado la caída del déspota.
Liberal Progresista confirmó los rumores con este radiograma:
an Salvador, 8 A.P. Esta mañana el presidente Martínez resolvió
ositar el mando, en las oficinas de la cancillería, se reunió
Gabinete para determinar quien recibiría la presidencia,
uvieron presentes en la reunión tres delegados de la oposición;
iforme a la Constitución, corresponde la presidencia a
lquiera de los tres designados que son: Dr. Antonio Gómez
ate, presidente de la corte; General Andrés Menéndez, Ministro
la Defensa; y Coronel Rodolfo Morales, Ministro de
ernación".

Por la tarde de ese día, el Encargado de Negocios Miranda
unicó a la Prensa, que había asumido la presidencia de El
vador el General Andrés I. Menéndez. El 10 de mayo de 1944 el
beral Progresista" publicaba la forma en que el pueblo
vadoreño había desembocado la huelga general contra Martínez.
estudiantes universitarios salvadoreños habían agitado al
blo, los que primero respondieron fueron los obreros, luego los
leados públicos, los profesionales y por último los
erciantes; como consecuencia se paralizaron los transportes
anos, los ferrocarriles, la aviación, las fábricas, el comercio

las farmacias y las oficinas en general. El 12 de mayo el dictador Martínez, estuvo con toda su familia en Guatemala, y no quiso dar ninguna declaración pormenorizada de los sucesos, pues en forma hábil desvió la plática hacia el tema de la Segunda Guerra Mundial y la filosofía oriental.

Este acontecimiento internacional produjo dos efectos en política nacional guatemalteca; uno, en el General Ubico y otro en el pueblo. En cuanto a Ubico produjo temor, vacilación y ofuscación debido a que analizando los acontecimientos salvadoreños se veía que el pueblo ya no se detenía ni ante los consejos de guerra, ni ante las sentencias de muerte como era el costumbre; vacilación porque al haber fallado la fuerza bruta para detener los impetus del pueblo, su limitado talento no le daba una solución mágica que aplacara las pasiones populares, única forma en que podía seguir en el poder; y, ofuscación porque si recurría a la violencia acostumbrada, corría el riesgo de perder hasta su vida en las luchas de la revolución, y si se cruzaba de brazos frente a lo tenso de los acontecimientos podría llegar a instancias poco benéficas para su gobierno, es por esto que considera que Ubico tenía las siguientes opciones:

- a) Suspender las garantías constitucionales para ganar tiempo.
- b) Escuchar las dimensiones de las demandas del pueblo por medio de sus representantes y realizar algunos cambios que r

debilitaran a su gobierno.

c) Renunciar a la presidencia y solicitar asilo en una embajada extranjera que le garantizara su vida y respeto de sus bienes.

Aún cuando no se decidió de inmediato por ninguna de las opciones anteriores, al final terminó renunciando a la presidencia.

3.2. Origen de la revolución de octubre de 1944 en Guatemala

Con la caída del dictador Martínez de El Salvador, el pueblo guatemalteco sintió animación, resolución y audacia. Entre otros acontecimientos se dió el hecho de que en el mes de mayo, cuarenta y cinco abogados hicieron una solicitud escrita, pidiendo al presidente de la República la distitución del Licenciado Haroldo Barillas Arroyo, Juez del Juzgado Quinto de Primera Instancia, designado por la dictadura para ventilar todas aquellas causas que tuvieran tinte político. Como respuesta Ubico solicitó cargos y pruebas en contra de dicho Juez, los abogados denunciantes publicaron una serie de artículos en la prensa, que tuvieron grandes repercusiones en el pueblo. También los profesores: Rafael Arévalo Morales y Manuel Chavarría Flores por medio de un memorial, solicitaron un aumento de sueldo para todos los Maestros, la respuesta de Ubico fue la persecución de los redactores del memorial, los Maestros a su vez suspendieron los ensayos para el desfile del mes de Junio, lo cuál sirvió de base

para que el Secretario de Educación, Lic. J. Antonio Villacorta los despidiera en masa.

Por su parte, los estudiantes universitarios comenzaron varias acciones. Los de Medicina, solicitaron el cambio de su Decano y Secretario de la Facultad, doctores Ramiro Gálvez y Oscar Espada; Ubico los sustituyó por los doctores Antonio C. Valdeavellano y Alfredo Gil. Días después los estudiantes de Ciencias Naturales y Farmacia, solicitaron la remoción del Decano Carlos Enrique Soto, Ubico nombró al Lic. Julio Valladare Márquez, luego los de Ciencias Económicas, solicitaron que se cambiara al Secretario de la Facultad Manuel Jiménez Pinto. Ubico nombro al Lic. Carlos Rodil, luego la Facultad de Derecho tuvo algunos cambios, pues los estudiantes solicitaron remover al Decano Lic. Luis Barrutia y el Secretario Salomón Pivaral. Ubico los sustituyó por los Licenciados, Víctor M. Mijangos y Carlos Girón, con la diferencia de que los estudiantes de Derecho no estuvieron de acuerdo con los recién nombrados, por lo que optaron por proponer tres candidatos para Decano y tres para el cargo de secretario; a este plantamiento Ubico respondió que el Decano y Secretario habían sido nombrados por los estudiantes. Todo lo anterior evidenció a los estudiantes universitarios la debilidad política del mandatario, lo cual les dió valor para enviarle un pliego de peticiones más fuerte en pro de la autonomía universitaria, con el ultimátum de que si dentro de las próximas

enticuatro horas no contestaban satisfactoriamente se declararía huelga universitaria. La huelga se hizo efectiva y Ubico acusó a los estudiantes de nazifascistas suspendiendo las garantías institucionales; si no se hizo correr la sangre fue por el miedo a sus vacilaciones. La policía en forma inmediata rodeó todas las facultades para impedir la reunión de los estudiantes y se inició la persecución de los dirigentes, teniendo que asilarse en la bajada de México los estudiantes Mario Méndez Montenegro, Manuel María Avila Ayala, Manuel Galich, Adolfo García Montenegro, Manuel Chavarría Flores, Rafael Arévalo Morales, Roberto Granados, el varo Hugo Salguero, Eloy Amado Herrera, Julio César Montenegro y otros tantos.

Fue entonces cuando se trabajó en dos frentes, los estudiantes universitarios cuyo punto de reunión fue la sexta avenida del Parque Central hasta la trece calle y por otro lado los profesionales que redactaban un memorial, con el fin de recuperar las garantías constitucionales, entre los profesionales se destacaron :Dr. Julio Bianchi, Ernesto Viteri, Enrique Muñoz Meany, Guillermo Toriello, Eugenio Silva Peña Rosales Bennet, ellos redactaron el memorial, que más tarde sería conocido como "Memorial de los trecientos once", por el número de personas que firmaron, siendo en su mayoría profesionales. Comenzaron las manifestaciones de los estudiantes universitarios apoyados por el pueblo, el día veinticinco se dieron los primeros muertos y heridos; por la tarde hubo una manifestación de mujeres enlutadas

por los muertos de la mañana, en este acontecimiento fué muer
balazos la Profesora María Chinchilla, la matanza continuó
forma despiadada por la noche.

Las protestas fueron en masa, el día veintiseis se declaró
huelga general. Joge Ubico un tanto desconcertado no sabía
hacer ante la situación, se desconoce quien le aconsejó que
desviar la atención política del pueblo cancelara la de
inglesa (ocho millones de dolares en bonos), lo que haría
Ubico recibiera el apoyo de las grandes potencias, sin embargo
luego que la pagó, no recibió ningún apoyo del exterior. Por
contrario el Cuerpo Diplomático, por medio de la Embajada de
Estados Unidos, invitó a una parte de los profesionales
redactaron el memorial de los 311, para dialogar y buscar la
en Guatemala, el Embajador norteamericano Booz Long, manifestó
el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala a cargo del L
Salazar había solicitado su mediación para negociar la paz con
gobierno. Los profesionales relataron al Embajador Long
horripilante situación y consintieron con dialogar con el gobie
ese mismo día a las dieciocho horas. La entrevista se realizó
la Secretaría de Gobernación en donde los recibió el Secreta
Salazar, los profesionales insistieron en que cualquier conve
debía ser directamente con el General Ubico, por lo
procedieron a llamar al General Ubico.

El escritor Baltazar Morales de la Cruz en su folleto "Derrocamiento de una Tiranía", describe la reunión mencionada anteriormente en la, siguiente forma: apareció el General, llevando puesto un quepis azul y en el cuello un pañuelo de seda, saludó uno a uno a los delegados, estrechándoles la mano y pidiendo disculpas por presentarse tan abrigado, pues tenía catarro. El Licenciado Viteri le rogó que presidiera él la sesión, a lo que se negó y en vez de ocupar el sofá central tomó asiento en un sillón al lado derecho de éste. El Ministro Salazar en tono campanudo y solemne informó a Ubico, a su manera, lo que habían venido tratando. Puso mucho énfasis en hacer aparecer a los miembros de aquella delegación como "los verdaderos culpables de la situación caótica por la que atravezaba el país". Los Delegados protestaron enérgicamente; más el Licenciado Salazar, quizás para impresionar a Ubico, aprovechó aquellas protestas para hacer ver al presidente que los delegados eran "personas exaltadas con las cuales era muy difícil llegar a un acuerdo o entendido". Ubico hablaba pausadamente, aparentaba gran serenidad, aunque se veía fatigado y sin su energía habitual dijo: no sé lo que quiere el pueblo. Mi gobierno es un gobierno justo. Le repusieron: no es de extrañar que usted General ignore los deseos del pueblo ya que se ha aislado de él en su largo período de catorce años, durante los cuales ha usado tan sólo sistemas de opresión. Le replicaron también que no podía ser justo un gobierno que tenía depositados varios millones de quetzales en el Banco Central, mientras que el

pueblo se moría de hambre en el piso de los hospitales. Ubico :
dirigió al Ministerio de Gobernación pidiéndole de inmediato
informe sobre los hospitales; estando presente Sáenz de Tejac
quien con una sonrisa y mirada vaga informó: nunca ha sido seño
Presidente, más alto el presupuesto de Beneficiencia Pública. E
tono de la conferencia era cada vez más enérgico por parte de lo
Delegados del Pueblo; se arrebataban la palabra, interrumpían
Ubico con reproches cada vez más severos y pedían que se otorgas
al Comité Patriótico la libertad de asociación. De imprenta y d
palabra para dirigirse al pueblo, todo lo cual sería traducido e
garantías personales.

Un tanto enérgico Ubico repuso, que siendo el diputado, s
había discutido en la Asamblea la ley de imprenta, y que el Lic
José A. Beteta había dicho que ningún gobierno resistiría lo
efectos de esa ley. El Licenciado Viteri le rectificó que la le
de imprenta en vigor no era la que había aprobado la Asamblea d
aquel entonces, sino la promulgada en Decreto Gubernativo por e
propio Presidente Ubico. Se hizo ver al Presidente que la
situación en Guatemala era igual a la que había vivido :
prevalecido en El Salvador, que el General Martínez no vio
tiempo esa situación y al parecer tampoco Ubico la veía con el
acierto y oportunidad que demandaban los altos intereses del país.
Ubico con cierto reposo en el hablar declaró que no había más que
una manera de gobernar a Guatemala como la gobernaba él. Una vez

repetió lo que alguna vez se comentó en la calle, que anunciaría a la presidencia de la República tan pronto concluyera la Guerra Mundial; pero a renglón seguido agregó: "Mientras sea presidente no otorgaré libertad de imprenta o de asociación, que el pueblo de Guatemala no está para la democracia y necesita una mano fuerte.

En los momentos en que se desarrollaba la conferencia, inesperadamente llegó a oídos de los representantes del pueblo y gobierno, una serie de detonaciones producidas por armas de fuego. Los delegados enardecidos por aquello que era aviso de que algo más grave se estaba ejecutando en contra del pueblo, le informaron a Ubico que se estaba asesinando al pueblo y que su gobierno sería responsable de las consecuencias, respondiendo que había dado orden de disolver una manifestación, pero que no había tales tiros sino que se trataba simplemente de bombas lacrimógenas. Sin embargo, no podía haber engaño, por que el ruido de las ametralladoras se escuchaba clara y distintamente.

Los delegados reiteraron sus protestas declinando toda responsabilidad de cuanto estuviera ocurriendo. Agregamos nosotros que en el ametrallamiento que se oía en el Palacio Nacional. María Chinchilla había caído para siempre.

La atmósfera en el despacho del Ministro de Gobernación parecía decaer más, Salazar no cedía a su tercera intención de hacer

responsables a los delegados de los acontecimientos que est
ocurriendo. Ello obligó a Viteri a dirigirse a Ubico con ton
severidad solemne: "Si lo que el gobierno quiere son vícti
aquí estamos nosotros dispuestos al sacrificio". Ubico conti
que no se trataba de eso, sino de proceder con cordura. En t
Ubico autorizó a los profesionales de la oposición para
consultaran al pueblo sobre lo que se deseaba. La consulta
haría sin recurrir a la asociación de los ciudadanos, es decir,
consultaría individualmente a los ciudadanos, a los hombres y
mujeres del movimiento. Así concluye -- dice Baltazar Morales
la conferencia, despidiéndose Ubico de cada uno de los preser
con marcada precipitación, acusando un extremo nerviosismo,
grado de olvidar su quepis cuando salió, pero Federico R
Bennett le hizo reparar el olvido, diciéndole "General su gorr
Ubico que había traspasado la puerta, regresó humildemente, t
el quepis, se lo puso y desapareció por los sombríos corred
del Palacio Seguido del General Anzueto.

Al día siguiente el General David Ordoñez, Director General
la Policía Nacional habló con los delegados y les dijo: "Te
órdenes del señor presidente para notificarles que lo habi
anoche quedó sin efecto, que tendrán que atenerse al Decreto
suspensión de garantías y tengan presente que todos ustedes tie
un pie en la tumba.¹¹

¹¹ Morales de la Cruz, Baltazar "Derrocamiento de una Tiranía".
Pag. 103

Los acontecimientos del día 25 y la notificación de Ubico arriba señalada, motivó a los delegados para ponerle otro oficio al General Ubico en donde le exponían entre otras cosas lo siguiente: "...que se habían puesto en contacto con la opinión pública para tomar sus deseos y aspiraciones....que en la balacera del día anterior había muerto la señora Doña Julieta Castro del Rolz Bennett, esposa de uno de nosotros.

...Volvimos a la presencia del Cuerpo Diplomático y le expusimos el fracaso de nuestras gestiones....esta mañana fuimos citados por el Director de la Policía Nacional, notificándonos que la autorización que usted nos había dado quedaba sin efecto...es nuestro deber llevar a usted la expresión y anhelos populares que hemos podido palpar....tales aspiraciones se concretan en la necesidad sentida de todos, como única solución patriótica y conveniente, de que usted renuncie en forma legal a la presidencia de la República. Guatemala 26 de Junio de 1944.¹² Firmaron la nota los señores: E. Viteri B., José Rolz Bennett, Francisco Villagran, E. Silva Peña, Federico Carbonell R., Federico Rolz Bennett.

Desde ese momento los memoriales solicitando la renuncia a Ubico se pusieron a la orden de día, es decir que todos los sectores sociales pedían su renuncia. Cuando recibió el memorial de los Médicos y Ubico vió la firma del Dr. Mario J. Wunderlich, eminente cirujano y hombre de ciencia, se sintió hondamente afectado. Ubico había otorgado la Orden del Quetzal al Dr.

¹² Memorial dirigido al Señor Presidente de la República, por parte de un grupo de Profesionales. Junio de 1944.

Wunderlich y lo consideraba como uno de sus mejores amigos. Todavía sin creerlo lo llamó a su casa y le dijo: "Es tu firma que está aquí en un memorial en donde solicitan mi renuncia?". "Jorge le contestó el Dr. es mi firma y considero que es lo mejor".

Fue entonces cuando se iniciaron una serie de manifestaciones seguidas de una huelga general; por fin el General Jorge Ubico renunció el primero de Julio de 1944, entregando el poder a un triunvirato formado por los siguientes elementos militares: General Buenaventura Pineda, General Eduardo Villagrán Ariza, General Federico Ponce Vaides. Terminaba en esta forma un gobierno de 14 años de terror e incertidumbre para el pueblo de Guatemala.

CAPITULO IV

EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE DE 1944 EN GUATEMALA

1 El gobierno provisional de Ponce Vaidés:

Con la renuncia en Julio de 1944 del General Jorge Ubico, designada a la presidencia de la República de Guatemala, fue nombrado por el Poder Legislativo un Gobierno Provisional, encabezado por el General Federico Ponce Vaidés, el cual se mantuvo en el poder por un espacio de 108 días, aún cuando en su pretensión de consolidarse en el gobierno, realizó algunos cambios que vale la pena mencionar como los siguientes:

- Restableció las garantías constitucionales, que días antes había suspendido Ubico provocando con ello la revolución que lo derribó.
- Abolió los monopolios ubiquistas del azúcar, la carne y el tabaco.
- Permitió la organización de los partidos políticos del pueblo y de las uniones sindicales.
- Admitió la necesidad de aumentar los salarios de los trabajadores y de los empleados públicos.
- Hizo concesiones específicas a los estudiantes universitarios y a los maestros.

- Declaró públicamente que entregaría el poder a la persona eligiera el pueblo en las elecciones generales del 17 al de noviembre.¹³

A pesar de realizar las anteriores acciones consideradas positivas, mantuvo en el gobierno a los principales responsables de la dictadura ubiquista, como es el caso del Ministro Relaciones Exteriores, el Lic. Carlos Salazar, lo que para oposición indicaba que éste gobierno provisional, no se pretendía continuar con el esquema del General Ubico, sino afianzarse en el poder por tiempo indefinido.

Ante esta situación, las organizaciones populares se unen el objeto de no darle tregua al enemigo, para sacarle del poder. Entre éstas organizaciones tenemos:

Los Partidos Políticos:

- Renovación Nacional
- Frente Popular Libertador
- Social Democrático, etc.

Los sindicatos

- Unión Ferrocarrilera
- Unión de trabajadores de Tiquisate
- Los Agricultores
- Los industriales
- Los comerciantes
- Los profesionales

¹³ Mejía Medardo. Op. Cit. Pág. 81

Ante este movimiento político y económico, el General Ponce Vaides amenazó con hacer caer todo el peso de la ley sobre los agitadores que estaban trastornando el orden público.

Parte de la amenaza la cumplió al ordenar la detención de distinguidas personalidades en agosto de 1944, con la excusa de que preparaban un movimiento para evitar que se reuniera la Asamblea Legislativa. Entre los detenidos se pueden mencionar a los siguientes :

- Federico Carbonell
- Roberto arzú cobos
- Carlos Zachrisson
- Miguel García Granados
- Gregorio Padilla
- Fernando Herlindo Ramirez
- Clemente Marroquín Rojas
- Adalberto Aguilar Fuentes
- Juan José Orozco Posadas
- Alfonso Solórzano, etc.

Algunos de estos líderes fueron puestos en libertad, otros fueron a parar a la penitencieria y en el caso de García Granados, Marroquín Rojas, Herlindo Ramírez y Alfonso Solórzano fueron expulsados a El Salvador.

Paralelo a todos estos acontecimientos continuaban los preparativos para las elecciones generales, y para ello fue llamado a participar como candidato presidencial propuesto por el Partido Político "Renovación Nacional" al Dr. Juan José Arévalo quien se encontraba en la República de Argentina. A esta candidatura se sumaban otras como las del Coronel Guillermo Flores, propuesto por el Partido Social Democrático, y el Coronel Ovidio Pivaral por otro grupo político. A todo esto hay que agregar que "para el pueblo guatemalteco el nombre de Arévalo estaba unido a la transformación del País, a la libertad, a la democracia, al progreso, a la cultura y a la Carta Atlántica".

Mientras tanto, se suceden hechos que vienen a agravar aún más la ya deteriorada situación en el interior del país, como lo es el asesinato del periodista Alejandro Córdova, propietario de Imparcial, quien estuvo al servicio de Jorge Ubico por muchos años, pero que en ese momento estaba con los anhelos del pueblo, por ello, la muerte provocó indignación popular al grado que se llegó a coincidir en que era necesario recurrir a la violencia para acabar "con la dictadura terrorista de ponce".

Estos hechos, fortalecieron la unión de los grupos políticos y de las organizaciones populares, hasta que se formó un frente subterráneo poderoso y capaz de dar en tierra con el dictador.

Por fin llegó la segunda quincena de octubre y con ello la madrugada del 20 en la que estalló la insurrección armada contra el gobierno provisional de Federico Ponce Vaides. Debido a la magnitud de los hechos, el Cuerpo Diplomático intervino para que se trataran en pláticas la Revolución y el Gobierno Provisional. Los legados de ambas partes expusieron sus puntos de vista en la bajada de los Estados Unidos de Norteamérica, habiendo llegado al siguiente acuerdo: a) "el Gobierno Provisional de Ponce Vaides terminaba; b) le sucedía una Junta Revolucionaria de Gobierno, presentada por el Mayor Francisco Javier Arana el Capitán Jacobo Benz y el Señor Jorge Toriello; y c) Se garantizaba la vida de Ponce Vaides y de los principales responsables del gobierno provisional, para lo cual el Cuerpo Diplomático los trasladaría a la Embajada de México"¹⁴, para luego ser llevados a tierra americana.

De esta manera, se da por concluido el gobierno provisional y el fin de la dictadura en el país, encabezada por Jorge Ubico y por Vaides en la etapa final de un período de 14 años.

1. La junta revolucionaria de gobierno:

La Junta Revolucionaria de Gobierno, fué el instrumento político forjado por el pueblo, para recuperar los poderes del estado al régimen reaccionario y pasarlos al régimen democrático.

14. Ibid. P. 89.

Esta Junta Revolucionaria de Gobierno fue integrada por capitán Jacobo Arbenz, el Mayor Francisco Javier Arana y ciudadano Jorge Toriello Garrido, enfocando su atención a problemas más urgentes que la sociedad guatemalteca vivía en época, como lo eran: falta de educación, de salud, explotación campesina y obrera, subdesarrollo de la población urbana y rural, tiranía, etc.

En este sentido, con el objeto de introducir modificaciones a la vida en general de la población, se emitieron una serie de decretos que tenían como fin primordial el orden de la vida ciudadana y garantizar los derechos de los ciudadanos, así como promover el desarrollo general del país. Entre los decretos principales emitidos tenemos los siguientes:

- Decreto No. 1. Disolución de la Asamblea Nacional convocatoria para elección de diputados para integrar Asamblea Revolucionaria.
- Decreto No. 5. Reorganización de la Junta Asesora de la Oficina Central del Café, la que será integrada por miembros representantes de la Asociación General de Agricultores, de la industria, de la banca y de la Cámara de Comercio e Industria.
- Decreto No. 7. Se deroga el Decreto 1474 desde el 1 de enero de 1945, anulando el servicio personal (trabajo forzoso) por pago del impuesto de vialidad.

- Decreto No. 8. Se deroga el Decreto No. 1745, que creó el Juzgado de Instrucción adjunto a la policía y otorgaba atribuciones a comisiones de Jueces investigadores; así como el Decreto Legislativo # 2153, que le dio su aprobación.
- Decreto No. 12. El 11 de noviembre de 1944 se emite el Decreto No. 12, que otorga Autonomía a la Universidad de San Carlos.
- Decreto No. 15. Emitido el 17 de noviembre de 1944, establece rentas para la Universidad de San Carlos.
- Decreto No. 17. Emitido el 29 de noviembre de 1944, que establece como fundamentales de la Revolución del 20 de Octubre, los enunciados siguientes:
 - a) Descentralización de los poderes del Ejecutivo y plena separación de los poderes que conforman el Estado.
 - b) Creación del Cargo de Vicepresidente de la República y supresión de los cargos de designados a la Presidencia.
 - c) Alternabilidad en el poder.
 - d) Nueva constitución y organización del Ejército.
 - e) Reorganización de las municipalidades.
 - f) Autonomía del poder Judicial.
 - g) Autonomía de la Universidad Nacional.
 - h) Reconocimiento de los Partidos Políticos.
 - i) Sufragio obligatorio y secreto para el hombre alfabeto o analfabeto.

j) Probidad administrativa.

- Decreto No. 18. Emitido el 2 de diciembre de 1944, deroga la Constitución de la República, dejando en vigor algunos artículos.
- Decreto No. 19. Convoca a los diputados electos en los comicios del 30 de noviembre de 1944, a reunirse como Junta Preparatoria en el Palacio Legislativo, para disponer lo relativo a la Constitución de la Asamblea Nacional Legislativa.
- Decreto No. 20. El 2 de diciembre de 1944 se crea el Comité Nacional de Alfabetización.
- Decreto No. 24. Aumentan las asignaciones de jubilaciones y montepíos, todas entre 50% y 80% de acuerdo a una escala.
- Decreto No. 28. Se crea la Secretaría de Estado en el Despacho de Economía y Agricultura.
- Decreto No. 29. Emitido el 9 de diciembre de 1944, determina la organización del Poder Ejecutivo, a partir del 15 de marzo de 1945.
- Decreto No. 31. Emitido el 9 de diciembre de 1944, convoca a elección de Presidente de la República, para el próximo periodo constitucional.
- Decreto No. 32. Determina el control por parte del gobierno de las Comunicaciones Telegráficas, Cablegráficas y Radiofónicas, establecidas en el país.¹⁵

¹⁵ Siglo XXI. Suplemento. A 50 años de la Revolución de 44 p. 6.

Los decretos enumerados son una muestra de la totalidad de acuerdos que fueron tomados por la Junta Revolucionaria de Gobierno con el objeto de establecer normas específicas de acción en campos tan diversos como la agricultura, la educación, aspectos financieros, fiscales, de seguridad, políticos, industriales, de relaciones internacionales, etc.

A nivel exterior la Junta Revolucionaria se proyectó o hizo presencia en la conferencia de Chapultepec, se unió a los países latinoamericanos en su lucha por acabar con las dictaduras de la América, se participó en la Conferencia Mundial de San Francisco California, Se reconoció al Gobierno Provisional de Francia presidido por Charles de Gaulle, rompió relaciones con el Gobierno de España presidido por Franco.

El problema que según parece no trataron con la profundidad del caso fue el problema de Belice.

Finalmente la Junta Revolucionaria cumplió con entregar el poder al Presidente electo Dr. Juan José Arévalo Bermejo el 15 de marzo de 1945, quién había sido electo con una mayoría abrumadora, por Flores Avendaño, Recinos, Díaz Medrano y Gregorio Díaz.

En lo social, por primera vez en la historia de Guatemala, se confirió a los trabajadores la dignidad de seres humanos y éstos pudieron liberarse de la esclavitud económica en que se les había mantenido. Se dió el primer Código de Trabajo, El Seguro Social, se construyeron hospitales, clínicas y dispensarios en todo el país, salas cunas y guarderías infantiles.

Asimismo, en lo cultural se construyeron nuevas escuelas públicas, normales, rurales, se dignificó al maestro con la Ley de Escalafón Magisterial, se promovió la alfabetización de adultos, se le dió autonomía a la Universidad Popular, Escuelas nocturnas, las misiones culturales, la Escuela de Artes Plásticas, Museos bibliotecas e instituciones de investigación histórica y sociológica.¹⁷

4.3.2. La política exterior de los gobiernos de la revolución

Como consecuencia directa del movimiento revolucionario de 1944, Guatemala por primera vez en su historia puede proyectar en el campo internacional las características de su política interna. En síntesis, la política exterior se guió por los siguientes principios:

- Defensa de la soberanía nacional

¹⁷ Ibid. P. 32-34

- Defensa de la democracia representativa
- Apoyo al principio de auto determinación de los pueblos
- Respeto absoluto al principio de no intervención
- Defensa y Práctica del derecho de asilo político
- Condenación del totalitarismo en todas sus manifestaciones
- Promoción de los derechos humanos y de libertad de información
- Lucha por la extinción del coloniaje y adhesión a la causa de la paz mundial.

Guatemala persiguió estos objetivos con absoluta independencia de criterio, lo que le permitió adquirir una extraordinaria importancia en los congresos internacionales. "Muchos pueblos del mundo, especialmente los de América, sentían que la voz de Guatemala era su propia voz."

Las acciones de la política exterior de los gobiernos revolucionarios se resume en los siguientes actos:

- Ruptura de relaciones con España durante el gobierno de Franco.
- Participación en la conferencia sobre los problemas de la guerra y la paz de Chapultepec México.

- Reconocimiento del gobierno de España en el exilio presidido por el Dr. José Giral.
- Ruptura de Relaciones Diplomáticas con República Dominicana, por ser un régimen dictatorial.
- Postura ante los Golpes de Estado: El Gobierno revolucionario de Arévalo reaccionó con enérgico rechazo ante una serie de golpes de Estado que se suscitaron en América Latina. Así, en los foros internacionales siempre se destacó la importancia de consolidar las democracias en América Latina, por parte de sus voceros.
- Reclamo territorial sobre Belice.
- Participación en Organismos Multilaterales.
- Conferencia de Bogotá: Durante esta Reunión de la Conferencia Internacional celebrada en Bogotá en marzo y abril de 1948, la delegación guatemalteca expresó los principios de la política exterior y las propuestas referentes a: el colonialismo en América; la preservación de la democracia en el continente; el reconocimiento de los gobiernos de facto.

- Asamblea General de las Naciones Unidas
 - Retiro por parte de los norteamericanos del Embajador Sr. Richard Patterson.
 - Reapertura de las fronteras con Belice, el 18 de mayo de 1952.
 - Reanudación de Relaciones Diplomáticas con Nicaragua, a fin de crear un clima propicio para impulsar la unión centroamericana, que era uno de los propósitos de la revolución.
 - Conflicto con la República Dominicana, como consecuencia de la detención de un barco mercante guatemalteco por fuerzas navales dominicanas.
 - Postura de Guatemala ante la ODECA, es decir que Guatemala, fue propulsora de la creación de la Organización de Estados Americanos, por medio de la "Carta de San Salvador" firmada en 1951.
 - Denuncias ante Foros Multilaterales
- Estas acciones se enmarcaron especialmente producto de

las contradicciones entre el gobierno y los monopolios extranjeros, particularmente por la aplicación de la Reforma Agraria. Entre los organismos que se hicieron las denuncias tenemos: La ONU, OEA, etc. Como era de esperarse por la hegemonía norteamericana en Latinoamérica y su influencia en el mundo entero, los efectos positivos a favor de Guatemala fueron limitados.

La Relaciones con Estados Unidos en vísperas de la invasión. En este contexto cabe señalarse que con el gobierno del Dr. Arévalo los problemas empezaron con la aplicación del Código de Trabajo y la libertad de organización sindical y política. El deterioro de la relación con los Estados Unidos se manifestó con el retiro del Embajador Richard Patterson, este fue reemplazado en Guatemala por Rudolf Schoenfel.

A finales del período de Arévalo e inicios del Gobierno de Arbenz, la política de Estados Unidos hacia Guatemala, en materia de ayuda económica y militar fué seriamente restringida; Además de suspender todo tipo de ayuda económica, Estados Unidos retiró su asistencia militar, y en diciembre de 1952, decretó un embargo sobre los embarques de armas a Guatemala. Naturalmente, con tal bloqueo, era lógico que el Gobierno de Guatemala recurriera a otros países para enfrentar dicho problema, y más aún, cuando ya

plan trilateral para la invasión a Guatemala (UFCO, CIA y Depto Estado) era visible, además de denunciarlo a la opinión pública internacional, en aras de defender su soberanía y buscar todo tipo de ayuda, incluyendo la militar, hizo una compra de armas defensivas a Checoslovaquia. Este asunto fue decisivo para el inicio de la llamada "Batalla de Guatemala" y, esta vez, quien debía contribuir para derrotar al Gobierno Revolucionario sería el Embajador Estadounidense, John Peurifoy, enviado a Guatemala a finales de 1953.¹⁸

En embargo, si bien el gobierno agotó todos los recursos diplomáticos multilaterales y bilaterales a su alcance, no logró obtener acciones afectivas de la comunidad internacional. La invasión organizada por el gobierno norteamericano, se inició en junio de 1954 y culminó con el derrocamiento de Arbenz y la interrupción del proceso conocido como "revolución de octubre".¹⁹

Al amanecer del 29 de junio de 1954 culminaba el triunfo de la invasión extranjera sobre la democracia guatemalteca. Una combinación de fuerzas del Departamento de Estado, de la Central Intelligence Agency y del Imperio del Banano había logrado, por fin, subyugar a la pequeña gran nación, indefensa e inofensiva, muchas veces menor que su adversario, y ahogar en sangre a una

¹⁸ Aguilera Gabriel y Salguero Martha Elena. La política Exterior de Guatemala durante el Régimen de la "Revolución de Octubre 1944-54" P. 17-37

¹⁹ Ibid P. 38 G. Toriello Guillermo. La Batalla de Guatemala P. 3

democracia floreciente empeñada en la dignificación de su pueblo en su liberación económica.¹²⁰

Al momento de la renuncia de Jacobo Arbenz Guzmán a la Presidencia de la República de Guatemala, asume en su lugar una Junta Provisional de Gobierno encabezada por el Coronel Carlos Enrique Díaz, quien por diferencias en relación a las medidas tomar referentemente a los líderes denominados "comunistas" con el representante de Estados Unidos en Guatemala, como lo era el Embajador Pourifoy, fué destituido por una Nueva Junta de Gobierno integrada por: Los Coroneles: Elfego H. Monzón, José Luis C. Salazar y Mauricio Dubois, quienes eran mas afines a los intereses de los Estados Unidos que a los intereses de Guatemala.

Dentro de las primeras medidas tomadas por esta nueva Junta de Gobierno fué la de disolver al Partido Guatemalteco de Trabajo (PGT) y encarcelar a la mayoría de sus líderes.

Pocos días después, producto siempre de la intervención norteamericana, el Coronel Monzón, firmaba en San Salvador un acuerdo denominado: "Pacto de Paz", el cual integraba a la Junta de Gobierno a dos miembros más, como lo fueron: el Teniente Coronel Carlos Castillo Armas y el Mayor Enrique Trinidad Olin. Sin embargo el 8 de julio de 1954, el Coronel Castillo Armas tomó posesión como nuevo Presidente de la Junta Provisional de Gobierno, que se caracterizó entre otras cosas, por:

¹²⁰ Ibid. Pág. 10

fuerza represiva, se prohibieron los partidos políticos, se produjo la disolución de los sindicatos y organizaciones y una serie de actividades anticomunistas, así como por la devolución de las tierras expropiadas a particulares y a la UFCO en la Reforma Agraria, la disolución del sistema democrático para hacer los ajustes necesarios en la estructura jurídico-política para quitarle el sello independentista y por tanto nacionalista al desarrollo capitalista puesto en práctica por la Revolución de octubre, emitir la nueva constitución, el Estatuto Agrario, el nuevo Código de Petróleo, las Reformas al Código de Trabajo, etc. limitando de nuevo la impulsión del desarrollo capitalista con la orientación que se le imprimió desde el principio, en cuanto al desarrollo industrial y al proceso de diversificación de la agricultura.^{/21}

Como se puede observar, con la llegada al gobierno de Castillo Armas, Guatemala lejos de acelerar un desarrollo económico político, retrocede a un status de dependencia total de país.

^{/21} Rodriguez Galvez Danilo. El Proceso del subdesarrollo Guatemalteco. Tesis de grado Pág. 436 USAC.

CAPITULO V

CONSIDERACIONES FINALES

Dentro de los hechos relevantes durante la historia temporánea de Guatemala, existió uno que dejó honda huella en las páginas de nuestra estructura institucional, como lo es: "LA REVOLUCION DE OCTUBRE DE 1944" que es vista desde muchas perspectivas y la interpretación de los hechos acaecidos en esta gesta civil patriótica, es tan variada como el sinnúmero de autores que escriben sobre tan trascendental acontecimiento. Para unos actores significa el derrumbamiento de un régimen autoritario y despótico y el nacimiento de la democracia en Guatemala. Para otros, el inicio de una era que prometía prosperidad económica y social, que no pasó de ser un sueño, y para algunos otros, el derrumbamiento de sus status y sus privilegios, en manos de un "Comunismo" avorazado.²²

Desde el punto de vista de Medardo Mejía, en su obra "El movimiento obrero en la Revolución de octubre" define a la revolución de octubre, como "una lucha del pueblo contra la tiranía de Ubico y Ponce Vaides, pero más en el fondo fué una lucha del siglo XX contra el siglo XIX" es decir, una lucha de las fuerzas capitalistas en desarrollo contra las formas de opresión y explotación feudales.

Suplemento Siglo XXI. Guatemala, 27-10-94 p.2.

Desde esta perspectiva, la visión progresista, moderada y entusiasta de los participantes de este movimiento, es reflejada fielmente en las decisiones tomadas durante los años en los que el gobierno revolucionario (1944-54), se esfuerza por construir Guatemala libre y democrática, el fomento de la educación sin discriminación alguna, el desarrollo y la protección de la ciencia intelectual y cultural fueron algunos de los aportes de esa etapa histórica del país hacia el desarrollo de una gran nación.

Dentro de algunos de los logros concretos de este periodo de los Gobiernos Revolucionarios se pueden mencionar entre otros los siguientes:

- Se logra una mayor participación del pueblo en las actividades del gobierno y del Estado.
- Se reconoce el derecho de la mujer al voto
- Libertad de asociación y la libre emisión del pensamiento
- Derecho a la participación tanto de alfabetos como de analfabetos en la elección de sus representantes.
- Impulso de la educación a gran escala y magnitud.

Estos valores son reconocidos en la actualidad como grandes aportes de la época y han sido esenciales para el desarrollo de una verdadera democracia representativa.

En este sentido lo que ocurrió en 1944 no fué un simple golpe de Estado, sino que fué algo más profundo y más benéfico: "fué una Revolución ". Efectivamente, lo que en aquellos tiempos se fraguó fue un cambio, pero no un pasajero como lo es la Reforma de un sistema, sino que se pretendió cambiar las raíces, una Revolución Radical y Permanente que diera a nuestro país un legado invaluable. Lamentablemente dicho proyecto que se desarrolló con carácter nacionalista fue cortada por un grupo de guatemaltecos con pensamiento individualista y con apego a los intereses extranjeros, especialmente norteamericanos que eran quienes tenían el monopolio de la producción y comercialización de los principales productos de exportación del país.

A pesar de ello, cabe señalar, que uno de los legados más importantes y representativos que nos dejara la Revolución de 1944 fue la Constitución emitida en 1945. Una mística de ideas nuevas y asentadas bajo principios de honda democracia y respeto.

La nueva Constitución definió al Estado como Republicano Democrático y representativo.

Como se anotara anteriormente en párrafos de capítulos del presente estudio, ésta Constitución daba el derecho a la población de rebelarse contra la reelección del Presidente. Dentro del capítulo de garantías sociales, estableció, tres incisos:

trabajo, cultura, y familia, en cuanto al inciso del trabajo postuló los principios de la sindicalización, el derecho a huelga y al paro laboral, el derecho a que el trabajador recibiera una indemnización por despido injustificado, y otras prestaciones

Además, la constitución de 1945 dió nueva estructura al Estado, fue el instrumento que consolidó la autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala, así mismo, fué la que dejó la puerta abierta para la creación de universidades privadas. Por ello, la Revolución de 1944 tiene tanta trascendencia dentro de las páginas de nuestra historia.^{/23}

En este contexto, los logros de la Revolución de 1944, en la sociedad guatemalteca aún continúan vigentes, permitiendo al pueblo de Guatemala iniciar el recorrido en el camino de la democracia, permitiéndole la oportunidad de tomar en sus manos la conducción de su propio destino, así como establecer las bases para alcanzar posteriormente el desarrollo social, económico y cultural que le permita a la población vivir en condiciones adecuadas a su condición humana, escapando de una vez por todas de la situación de hambre, explotación y miseria en que le ha tocado vivir desde tiempo inmemorial.^{/24}

En lo que se refiere a la política exterior, desde la percepción del ex canciller guatemalteco, el Lic. Guillermo

^{/23} Guan Ramírez Marco Vinicio. El Legado de la Revolución. Suplemento Siglo XXI.

^{/24} Martínez Selares, Jorge "A 50 años de la Revolución de Octubre de 1944" Siglo XXI 27-10-94 p.6

riello Garrido afirmó, que "en lo internacional, la trayectoria la política de gobierno se muestra clara y sincera, de acuerdo u ideología democrática y a su política interna, no como otros ses que aparentan una democracia. Guatemala gracias a su olución se muestra como una democracia segura.

Durante ese periodo Guatemala experimentó una apertura ocrática con perfil alto que proyectó hacia el exterior una onomía amplia, con un comportamiento insubordinado.

Guatemala, con su gloriosa revolución ha conquistado un lugar to en el concierto universal de naciones, fortaleció relaciones cordiales con todos los pueblos y gobiernos democráticos del to e hizo patente su política de desacuerdo con regímenes que conculcaban los derechos esenciales del hombre. Así, en la ferencia Interamericana de Chapultepec, y en la mundial de San ncisco, dejó oír su voz sincera en apoyo de la democracia ersal. En Chapultepec, Guatemala propuso a los gobiernos de 'ica el desconocimiento de regímenes antidemocráticos que pieran en el continente a fin de que, careciendo de relaciones ntercambio con los demás, no pudiera consolidarse. Sin rgo, debido a la intromisión norteamericana en los asuntos rnos del país en esa época, la política exterior sufrió ién efectos negativos para el bien de todos los guatemaltecos.

Toriello Guillermo. Discurso Oficial. 1er. Aniversario de la olución de Octubre.

Como se ha venido haciendo notar a lo largo de investigación, algunos de los principales objetivos de gobiernos revolucionarios fueron:

- Convertir a Guatemala de una nación dependiente con economía semicolonial en un país económico independiente.
- Transformar la nación que se encontraba en una situación de atraso de una economía feudal, en un país capital moderno; y,
- Transformar al país de manera que produjera el estado de vida más elevado, a las grandes masas del pueblo.

En algunos casos no deja de percibirse para el logro de esos propósitos la influencia de la corriente cepalina que propuso un proceso de integración por una parte, y una estrategia de sustitución de la dependencia de los productos de importación mediante la industrialización de los medios de producción, como alternativa para lograr una mejor posición frente a los países desarrollados.

Desde esta perspectiva, se puede agregar que el recurso que Guatemala utilizó en esa época para ratificar su condición internacional tendiente a mantener la paz y la seguridad internacional, fué afianzar la política de no intervención en asuntos internos de los demás países y a cumplir con los mandatos

contraídos por la República. Con ello, también evidenció el principio de la defensa de la autonomía nacional e incluso contrastó en muchos casos con la política e intereses de los Estados Unidos que pretendían una alineación total. Es claro, también que este comportamiento especialmente durante el gobierno de Arbenz, le provocó una restricción de la ayuda económica norteamericana hacia el país y en consecuencia el bloqueo de la fuentes financieras internacionales.

"A pesar de todo, se promulgó la Reforma Agraria" a través del Decreto 900, el que por su importancia transcribimos algunos elementos del mismo, como sigue:

"...uno de los objetivos fundamentales de la Revolución de Octubre es la necesidad de realizar un cambio sustancial en las relaciones de propiedad y en las formas de explotación de la tierra, como una medida para superar el atraso económico de Guatemala y mejorar sensiblemente el nivel de vida de las grandes masas de la población;

"...la concentración de las tierras en pocas manos, no sólo desvirtúa la función social de la propiedad, sino que produce una desproporción considerable entre los muchos campesinos que no la poseen, no obstante su capacidad para hacerla producir, y unos pocos terratenientes que la poseen en cantidades desmedidas, sin

cultivarla en toda su extensión o en proporción que justifique su tenencia;

"...conforme el artículo 90 de la Constitución, el Estado reconoce la existencia de la propiedad privada y la garantiza como función social, sin más limitaciones que las determinadas en la ley por motivos de necesidad o utilidad públicas o de interés nacional;

"La Reforma Agraria de la Revolución de Octubre tiene por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originan, para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala.

"...Quedan abolidas todas las formas de servidumbre y esclavitud y por consiguiente, prohibidas las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra y los repartimientos indígenas, cualquiera que sea la forma en que subsistan .

"...Son objetivos esenciales que la Reforma Agraria debe realizar:

- Desarrollar la economía capitalista campesina y la economía capitalista de la agricultura en general;

- Dotar de tierra a los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas que no la poseen, o que poseen muy poca;
- Facilitar la inversión de nuevos capitales en la agricultura mediante el arrendamiento capitalista de la tierra nacionalizada;
- Introducir nuevas formas de cultivo, dotado, en especial, a los campesinos menos pudientes, con ganado de laboreo, fertilizantes, semillas y asistencia técnica necesaria;
- Incrementar el crédito agrícola para todos los campesinos y agricultores capitalistas en general.

.El Departamento Agrario Nacional también podrá otorgar en propiedad parcelas a los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas, hasta extensiones no mayores de ...17.468460 hectáreas, equivalentes a 25 manzanas (44.3 acres), pero en este caso la apropiación se hará en favor de los beneficiarios y no en beneficio de la Nación.

.La expropiación que se refiere la presente ley de interés nacional se consumará previa indemnización, cuyo importe será cubierto con "Bonos de la Reforma Agraria", remitibles en la

formas que determine la ley.

...El monto de la indemnización se fijará con base en declaración de la matrícula fiscal de bienes rústicos, tal como encuentre al nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y dos se pagará proporcionalmente a la extensión de la tierra expropiada." /26

Sin embargo, cabe concluir que con la caída del Gobierno Jacobo Arbenz en 1945, se vino abajo el plan de Desarrollo nacionalista e independista del país, para caer en un sistema dependiente.

Como lo muestra la anterior aseveración, no queda ninguna duda que el gobierno encabezado por el Coronel Castillo Arria obedeciendo los mandatos más que todo norteamericanos diseñó una política exterior enmarcada más que todo en los objetivos siguientes:

- Defensa del anticomunismo
- Desovietización de Guatemala
- Reunadación de las relaciones diplomáticas con regímenes reaccionarios y gobiernos de facto
- Respeto y cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos o ratificados única y voluntariamente por esos gobiernos.

/26 Decreto 900, 1952.

En este contexto, y obedeciendo a estos objetivos. La política exterior del gobierno de Castillo Armas actuó principalmente hacia la consolidación del movimiento interno anticomunista por medio de la obtención del apoyo externo.

A pesar de que el regimen de Castillo Armas duró unicamente tres años, fué difícil retornar los legados que habían hecho historia al interior y exterior de Guatemala, como lo fué "La Revolución de Octubre de 1944".

CONCLUSIONES

- El estudio realizado sobre el tema "La Política Exterior de Guatemala en el Período Revolucionario -Decenio 1944-54-", nos permite explicarnos sobre la realidad del proceso revolucionario y sus acciones en el contexto de la Política Exterior; lo importante de este período es resaltar que se produjeron profundos cambios en la historia de la vida política-económica de Guatemala, que aún después de 50 años, encontramos todavía vigentes muchos de estos elementos de esta estructura que se logró establecer en el país. Ejemplo de ello tenemos: el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Autonomía Universitaria, Escalafón Magisterial, Libertad de expresión y organización, etc. etc.

La base social de la Revolución de Octubre de 1944, fué constituida con la participación directa de todos los sectores económicos y sociales guatemaltecos, formando una gran alianza ideológica, proponiéndose a luchar en contra de la tiranía ubiquista; únicamente el sector indígena no tuvo participación directa, debido a la marginación acostumbrada, producto de las políticas cerradas del Gobierno de Ubico. Sin embargo el Gobierno Revolucionario, considerando lo importante de contar con la participación de este amplio sector social y con el fin de facilitarles un espacio político en el futuro, creó el

Instituto Indigenista Nacional, que podría considerarse la apertura de la presencia de la población indígena, en asuntos de interés nacional.

3.- Durante el período Revolucionario la Política Exterior guatemalteca, por primera vez y única en su historia hoy, logra a través de su participación activa en el campo internacional, el respeto y la admiración de la Comunidad Internacional, como el reconocimiento por su definición nacionalista, su política democrática, lucha en contra del colonialismo, su defensa permanente por los Derechos Humanos y la libre determinación de los pueblos.

4.- Uno de los principales éxitos de la política económica revolucionaria fué el hecho de realizar grandes inversiones en infraestructura con recursos nacionales, sin comprometer Guatemala en su deuda externa; obras que estaban encaminadas a eliminar los monopolios norteamericanos de la electricidad, el transporte ferrocarrilero y el puerto marítimo de Barri para lo cual emprendió la construcción de: Jurum Marina, Ruta al Atlántico y el Puerto Santo Tomás de Catilla. De conformidad con el "Informe Presidencial del Coronel Arbenz al Congreso de la República" correspondiente al período del 1 de Marzo de 1953 al 1 de Marzo de 1954, página XX, se tenía una deuda externa de Q 107,061.05, suma insignificante, si

comparamos con la deuda externa a los tres años de gobierno de la "Liberación" (1957), que ascendía a la suma de Q 16,000,000.00, según el Informe del Banco de Guatemala de Octubre de 1963.

5.- El sector agro-exportador como parte importante de la economía nacional, pese a que en la época pre-revolucionaria ya se encontraban debidamente organizados, no fueron capaces de poner en práctica una economía moderna pre-capitalista, sino que se conformaban con una economía feudal y decadente. Fué necesaria la intervención del Gobierno Revolucionario para implementar una Reforma Agraria, como una respuesta realy objetiva para ese momento en el desarrollo económico del país. Esta Ley no pudo desarrollarse por la intervención de los empresarios y terratenientes nacionales y las Empresas Transnacionales, habiendo interrumpido el proceso económico de Guatemala.

6.- El "Pacto de Paz", firmado en San Salvador en Julio de 1954, por la Junta de Gobierno de Guatemala y los Representantes del Movimiento de Liberación, en donde aumentaba a cinco a los miembros de la Junta de Gobierno de Guatemala, incluyendo al Coronel Carlos Castillo Armas, líder del Ejército de Liberación; constituye la mayor violación a la soberanía Nacional, puesto que se realizó sin el concurso del pueblo de

Guatemala y conforme la propuesta impositiva del Embajador
Peurifoy de los Estados Unidos, con el visto bueno de algunos
políticos guatemaltecos.

B I B L I O G R A F I A

- uilera Peralta Et Al. "Dialéctica del Terror en Guatemala" -
 Editorial Universitaria
 Centroamericana EDUCA, Costa Rica,
 1981.
- évalo Bermejo, Juan José "Escritos Políticos y Discursos" -
 Editorial Cultural S.A., La Habana
 Cuba, 1953.
- rrayo Reyes, Jorge Luis Diagnóstico y Perspectiva de la -
 Política Exterior de Guatemala ASIES
 Guatemala 1988.
- lenheirner Susana Et Al. "La Inversión Extranjera en -
 Centroamerica" Editorial EDUCA, Costa
 Rica, 1969.
- opeletti Vidal, Ricardo -
 Al. "Relaciones Internacionales,
 Integración y Subdesarrollo",
 Editorial Ediciones Nueva Visión,
 Buenos Aires, 1969.
- treras Vélez, Alvaro "génesis y Ocaso de la Revolución de -
 Octubre del 44", Editorial Academia de
 Geografía e Historiade Guatemala,
 Litografías Modernas S.A., Guatemala
 1994.
- les, John Foster "Guerra o Paz", Editorial Agara, -
 Buenos Aires 1957.
- Valle Matheum Jorge "La Verdad sobre el Caso de Guatemala"
 Editorial Talleres Gráficos, Guatemala
 1956.
- z Castillo, Roberto "El Caso de Guatemala 1954", Revista -
 de la USAC, II Epoca No.5 Guatemala,
 1974.
- ef Kenneth, J. "La Participación Norteamericana en el
 acceso al Poder de Jorge Ubico,
 Revista Centroamericana Ciencias
 Sociales No.6, Guatemala 1979.

Galich, Manuel	"Del Pánico al Ataque", Editorial Universitaria, USAC, 1949.
Ibarra, Carlos Figueroa	"La Revolución de Octubre de 1944 Lucha por la Democracia en Guatemala Revista Centroamericana de Ciencias Sociales No.7, Guatemala, 1980.
López Aguilar, Santiago	"Caminando Hacia Atrás" Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, U Guatemala, 1980.
Mulet de Cerezo, María Luisa	"Bibliografía Analítica del 20 de Octubre de 1944", Editorial Universitaria de Guatemala, 1980.
Mejía, Medardo	"El Movimiento Obrero en la Revolución de Octubre, Talleres Gráficos Guatemala, 1949.
Pellecer, Carlos Manuel	"Dos Yanquis más Contra Guatemala", Réplica a Fruta Amarga, Editorial Edinter, Guatemala, 1986.
Rodríguez Galvez, Danilo	"El Proceso del Subdesarrollo Guatemalteco", Tesis de Grado Guatemala, 1974.
Schneider, Ronald	"Comunismo en Latinoamérica, El Caso Guatemala", Editorial Tiempo, Buenos Aires Argentina, 1955.
Schlesinger Stephen, Stephen Kinzer	"Fruta Amarga, la CIA en Guatemala" Editorial Siglo XXI, México 1986.
Salguero Valenzuela, Martha Elena	"Características de la Política Exterior de Guatemala, Durante Periodo de Gobierno del Presidente Jorge Ubico 1930-1944" Tesis de Grado Guatemala, 1983.
Samayoa Chinchilla, Carlos	"El Quetzal no es Rojo", Imprenta Arana Hermanos, Guatemala, 1956.
Thesing, Josef	"Elecciones y Cambio Político en Guatemala, Política y Sociedad No II Epoca Guatemala 1976 USAC.

Torriello Garrido,
Guillermo

"Tras la Cortina de Banano", Editorial
Fondo de Cultura Económica, México
1976.

Torriello Garrido,
Guillermo

"La Batalla de Guatemala", Ediciones -
Cuadernos Americanos, México 1955.

USAC, Guatemala

"Revista Alero Números del uno al -
nueve", Editorial Universitaria,
Guatemala, 1979.

PERIODICOS

Siglo XXI, Suplemento "La Revolución -
de 1944", 20 de Octubre de 1994.

Siglo XXI, Suplemento "A 50 años de la
Revolución de 44", Guatemala 27 de
Octubre de 1994.

Prensa Libre, Documento Revolución de
1944, Medio Siglo de una Gesta Nunca
Igualada, Guatemala, 20 de Octubre de
1994.

G L O S A R I O

Diplomacia: "Hacer que la Política del Gobierno cualquiera que sea, pueda ser comprendida y, en lo posible aceptada por otros países"

(G. Schwqrzenberger)

"El arte de restringir el ejercicio del poder de otro Estado"

(Henry Kissinger)

"La técnica de promover el interés nacional a través de medios pacíficos, conforme a las cuatro tareas principales:

- Determinar los objetivos del interés nacional en virtud del poder real y potencial existente.
- Determinar los objetivos de otras naciones, así como el poder real y potencial disponible por ello.
- Determinar hasta que punto los objetivos de cada país, son compatibles entre sí, y
- Emplear los medios más adecuados para la obtención de los principios básicos de nuestros objetivos, sobre los otros".

(J. Morgenthau)

- **Propaganda:** "Es un instrumento de acción Psicológica que dispone de ella el Estado para influir, o lisa y llanamente controlar, la opinión pública nacional extranjera frente a un determinado tópico".
(Phillips y Salazar)

- **Política Exterior:**

"El conjunto de medios, mecanismos, instrumentos acciones y decisiones a partir de los cuales el actor internacional -El Estado- ha de manifestarse en el seno de la Comunidad Internacional con identidad propia y en el ejercicio del derecho que le ha otorgado la soberanía de su conglomerado social para actuar en igualdad de condiciones frente a otros actores internacionales, por su naturaleza de ente jurídicamente igual a los Estados miembros de la Comunidad Internacional"

(Jorge Luis Borrero Reyes)

- **Revolución:** " El proceso integral y completo que culmina con el desplazamiento violento de una clase social por otra numéricamente mayor, de poder público y de la posesión de los medios de producción básica, y con la transformación de los métodos de producción en grado superior de técnicas y de beneficio colectivo."

(Mario Monteforte Toledo)

- **Objetivos Básicos de Política Exterior:**

- a) Preservación de su integridad territorial,
(elemento de soberanía) b) Mantenimiento de su
independencia política (elemento de la seguridad)
- c) La consecución de sus intereses nacionales.
(Pablo Phillips Valdez y Juan Salazar Sparks)

- **Instrumentos de la Política Exterior:**

- "Diplomacia, propaganda y los armamentos"
- (Pablo Phillips Valdez y Juan Salazar Sparks)

-88-

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

